



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 03 /2015
Miércoles 28 de enero de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 28 de enero dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 03 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Srta. Alejandra Soto Directora Jurídico (s), Sr. José Luís Hernandez Coordinador Municipal, Sra. Marcia Bustos Encargada Rentas, Sr. Raúl Torres Riaño Director CESFAM 30 de Marzo, Sr. Fernando Muñoz Profesional Secpla, Sr. Luís Salinas Director DAEM, Sra. María Teresa Galleguillos Directora Control, Sr. Armando Sabaj Director Obras, Sr. Daniel Bravo Ingeniero Transito.

TABLA

- I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
Acta SON°32/19.11.2014; Acta SON°33/21.11.2014
- II AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
- III ASUNTOS PENDIENTES**

IV CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, expone don José Luís Hernandez.
2. Aprobación Patente de Alcohol de don Nelson Rojas Orellana, Giro Minimercado de Alcoholes.
3. Aprobación Bases Administrativas de licitación de un Ecotomógrafo para ser Utilizado en CESFAM 30 de Marzo, expone don Raúl Torres Riaño.
4. Presentación Informe Cumplimiento Plan Anual 2014, expone don Fernando Muñoz
5. Contratación que Supera las 500 UTM de los Sigüientes Proyectos:
 - Pintura Fachada Instituto Comercial Marítimo Pacifico Sur.
 - Servicio Transporte Escolar, año 2015, Escuela Cerro Placilla
 - Compra Textos escolares y de Lectura para Estudiantes y Docentes de Kinder a Cuarto Básico Escuelas Municipales 2015.
6. Presentación 4to. Informe Trimestral de la Ejecución Programática Presupuestaria, expone Sra. María Teresa Galleguillos.
7. Aprobación Cumplimiento de Metas Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014 (PMGM), expone Sra. Maria Teresa Galleguillos.
8. Termino Permiso Precario a Club Villa Las Dunas y Permiso Precario a Agrupación Deportiva Doragón, expone Don Armando Sabaj.
9. Bono a Personal Administrativo DAEM, Expone Sr. Alcalde.
10. Aprobación de contrato de la Licitación pública denominada “Reparación y Bacheos de Calzadas Comuna San Antonio”, por superar las 500 UTM, expone don Daniel Bravo.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

VII. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión Desarrollo Territorial.
- Comisión de Educación.
- Comisión de Deporte.
- Comisión Desarrollo Económico.
- Comisión Cultura y Turismos.
- Comisión Salud y Medio Ambiente.
- Comisión Desarrollo Social.
- Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

Hacer presente de la ausencia de tres de nuestros Sres. Concejales Concejal Núñez, García y Rojas se encuentran representando al concejo municipal en las escuelas de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Jorquera: Me acaban de avisar que murió un dirigente de los taxis colectivos, Demócrata Cristiano, don Agustín Arriola un dirigente por muchos años solamente recordarlo acá como un gran dirigente, de sus grandes aportes, de sus talentos y capacidades a la dirigencia de nuestra comuna, sr. Alcalde le agradezco esta oportunidad de poder recordar a nuestro camarada y gran dirigente social.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal comparto absolutamente sus palabras es lamentable la partida de un buen hombre, un gran hombre que fue muy perseverante y muy crédito en sus objetivos y muy colaborador en las distintas líneas que le toco desenvolverse, desde aquí yo estoy cierto que los Sres. Concejales también comparten el mismo sentimiento, nuestro pesar a la familia.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Se encuentra en vuestro poder el Acta SON°32/19.11.2014, ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación del acta, concejal Martinez.

<u>ACUERDO N° 22 S.O.03/2015:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 32 DE FECHA 19.11.2014.
--

Así mismo está en poder de ustedes el acta SON°33, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Miranda: Solamente hacer una observación respecto al encabezado de la hoja de la tabla que no coincide con la fecha del concejo solamente.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, ofrezco la palabra respecto del acta no hay más observaciones sometemos a votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 23 S.O.03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 33 DE FECHA 21.11.2014, CON LA OBSERVACION PLANTEADA POR EL CONCEJAL SR. MIRANDA.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

III.- ASUNTOS PENDIENTES

Sr. Concejala Miranda: Alcalde en temas pendientes en el concejo anterior nos quedó el punto N°13 de la tabla que habla de la ordenanza de los humedales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, pareciera que tampoco está como para resolverlo en esta sesión, no sé si el concejal de la comisión de medio ambiente puede informarnos o aclararnos algo al respecto de los avances de eso.

Concejala Meza: Efectivamente quedo en reunión de comisión de la semana pasada acordada con los dirigentes de la Boca del Rio Maipo de pescadores una reunión la cual se va a llevar a efecto el martes a las 18:00 hrs., en la sede del sindicato para que allá pueda exponer el director del Museo se hizo llegar la invitación a los Sres. Concejales también y a los directores para que puedan asistir.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: Modificación presupuestaria de Salud expone el coordinador don José Luís Hernandez.

Sr. José Luís Hernandez: debido a la transferencia de recursos vía MINSAL Servicio de Salud a la Dirección de Salud Municipal por la administración de convenio es necesario hacer modificación

presupuestaria para incorporar al flujo financiero que obedecen a:

ANEXO EXPLICATIVO N° 1
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO SALUD 28/01/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Salud vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO CONVENIO CECOF CERRO ALEGRE Y TEJAS VERDES

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICIAS	124.112
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		124.112

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	124.112
TOTAL GASTOS AUMENTAN		124.112

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el Servicio de salud Valparaíso San Antonio para la contratación de Profesionales para uso de Cecof Cerro Alegre por un monto de M\$ 62.056 y Tejas Verdes por M\$ 62.056.-

II. FINANCIAMIENTO REFORZAMIENTO ODONTOLOGICO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICIAS	282.834

TOTAL INGRESOS AUMENTAN	282.834
--------------------------------	----------------

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS RENUMERACIONES	216.555
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	28.696
22.06	MANTENCIÓN Y REPARACIONES	7.841
22.08	SERVICIOS GENERALES	25.400
29.05	ADQUISICIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS	4.342
TOTAL GASTOS AUMENTAN		282.834

JUSTIFICACION

Corresponde a convenios firmados con el Servicio de Salud que son los siguientes:

- Convenio Ges Odontológico
- Convenio Mejoramiento Odontológico
- Convenio Sembrando sonrisas
- Convenio Odontológico Integral
- Contratación de profesionales odontólogos, auxiliares dentales y administrativo.
- Compra de insumos dentales, incluidos kit dentales (cepillos, pastas, seda, flúor, cepillo de prótesis). - Mantención de equipos dentales y equipamiento menor.
- Compra de equipamiento e instrumental.
- Compra de Prótesis Dentales, para uso de pacientes beneficiarios del sistema y cumplimiento de metas exigidas por el servicio.

III. FINANCIAMIENTO CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	71.390
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		71.390

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	71.390
TOTAL GASTOS AUMENTAN		71.390

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el Servicio de salud Valparaíso San Antonio para la contratación de profesionales Matronas, Fonoaudiólogo; Psicólogo, Auxiliares Paramédicos y administrativos.

IV. FINANCIAMIENTO CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES Y JOVEN SANO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.226
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		13.226

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	13.226
TOTAL GASTOS AUMENTAN		13.226

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud para el financiamiento de contratación de profesionales 1 matrona y 1 psicólogo, para desarrollar convenio con adolescentes de nuestra comuna y para el cumplimiento de metas del convenio.-

V. FINANCIAMIENTO CONVENIO REHABILITACIÓN INTEGRAL**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.585
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		25.585

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	22.746
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	2.839
TOTAL GASTOS AUMENTAN		25.585

JUSTIFICACION

Corresponde convenio firmado con el servicio de salud para la contratación de profesionales como Kinesiólogos M\$ 21.440 y compra de insumos por un monto de M\$ 2.676 en beneficio de los pacientes del centro de Rehabilitación San Antonio de Padua y cumplimiento de metas según convenio

VI. FINANCIAMIENTO CONVENIO REFUERZO KINESICO IRA EN SAPUS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.572
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		5.572

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	5.572
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.572

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud para el financiamiento de la contratación de profesionales como kinesiólogos para el apoyo de Sapus Néstor Fernández T., Manuel Bustos H. y Barrancas, durante tres meses críticos de invierno, según indicación de convenio

VII. FINANCIAMIENTO CONVENIO RESOLUTIVIDAD

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	162.063
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		162.063

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	57.952
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	55.213
22.08	SERVICIOS GENERALES	48.898
TOTAL GASTOS AUMENTAN		162.063

JUSTIFICACION

Corresponde convenio firmado con el servicio de salud para la contratación de profesionales como Oftalmólogos, Tecnólogo médico, Paramédicos, la compra de medicamentos y la Adquisición de lentes Ópticos y Presbicia para uso salas UAPO de la comuna.

- La contratación de Médico para realizar 640 cirugías menores, en sala Manuel Bustos y también la compra de insumos.
- Compra de servicio de otorrinología 130 atenciones
- Compra de servicio por 99 exámenes de gastroenterología.

VIII. FINANCIAMIENTO CONVENIO SAPUS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.155
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.155

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	10.155
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.155

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud para la contratación de profesionales Médicos, Paramédicos, auxiliares de servicio y administrativos para el cumplimiento y funcionamiento de dicho convenio.

IX. FINANCIAMIENTO CONVENIO VIDA SANA Y VIDA SANA ALCOHOL.-

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35.329
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		35.329

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	34.329
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		35.329

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud para la Contratación de profesionales como nutricionistas, preparador físico, Paramédicos, Psicólogo y médico para abordar el problema de obesidad de la comuna por un monto de M\$ 16.729 y adquisición de exámenes por un monto de M\$ 1.000.-; y Convenio Vida Sana Alcohol y Drogas" atenciones de Psicólogos, para la atención de los pacientes de nuestra comuna. Con un monto de M\$ 17.600.

X. FINANCIAMIENTO CONVENIO MANTENCION**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.571
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		16.571

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.571
TOTAL GASTOS AUMENTAN		16.571

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud, para el mejoramiento y Mantención de las Infraestructura de los establecimientos de nuestra comuna.

XI. FINANCIAMIENTO CONVENIO ADULTO MAYORES AUTOVALENTES.-**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22.658
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		

	22.658
--	---------------

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	21.834
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	412
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	412
TOTAL GASTOS AUMENTAN		22.658

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud para la Contratación de profesionales, compra de insumos y capacitación para profesionales según las indicaciones del Convenio.-

XII. FINANCIAMIENTO FONDO DE FARMACIA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.294
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		20.294

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	8.987
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	11.307
TOTAL GASTOS AUMENTAN		20.294

JUSTIFICACION

Corresponde convenio con el Servicio de salud Valparaíso para la Contratación de profesionales, Compra de fármacos y adquisición de Insumos Curación avanzada de pie diabético.-

XIII. FINANCIAMIENTO CAPACITACION.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICIAS	450
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		450

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	450
TOTAL GASTOS AUMENTAN		450

JUSTIFICACION

Corresponde a cursos para profesionales de los diferentes Cesfam según las indicaciones del Servicio de Salud Valparaíso.-

XIV. FINANCIAMIENTO CUIDADORES PACIENTES POSTRADOS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.309
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		4.309

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01	AL SECTOR PRIVADO.	4.309
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.309

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio Firmado con el servicio de salud para pago de Cuidadores de Pacientes Postrados.-

XV. FINANCIAMIENTO BONO DE VACACIONES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	31.580
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		31.580

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	20.640
21.02	PERSONAL A CONTRATA	10.940
TOTAL GASTOS AUMENTAN		31.580

JUSTIFICACION

Corresponde a recursos para el pago a los funcionarios del bono de vacaciones por un monto M\$ 31.580.-

XVI. FINANCIAMIENTO SERVICIO BIENESTAR**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.540
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		13.540

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	13.540
TOTAL GASTOS AUMENTAN		13.540

JUSTIFICACION

Corresponde al aporte de la Subdere por los meses de Marzo 2014 a Octubre 2014.

Es importante señalar que la distribución de estos recursos no puede ser realizada desde la dirección de salud si o se cuenta con la aprobación respectiva de este honorable concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales entender que no está el presidente de la comisión de finanzas por las razones ya indicadas y si ustedes se dan cuenta la modificación presupuestaria obedece solo en función de los convenios suscritos con el MINSAL por lo tanto llegan esos hay que incorporarlos y hay que distribuirlos y poder responder y además que mensualmente tenemos que rendir cuentas va todo esto enlazado, yo quisiera en ausencia del concejal de finanzas invitarles a pronunciarse en esta ocasión y ofrezco la palabra al respecto, no hay observaciones no hay inconvenientes, sometemos a votación la aprobación de esta modificación presupuestaria de nuestro sistema de salud Anexo Explicativo N°1 de acuerdo como nuestro coordinador de salud lo ha detallado votación concejal Martinez.

<p>ACUERDO N° 24 S.O.03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL ANEXO EXPLICATIVO N°1 DE FECHA 28.01.2015</p>
--

Siguiendo con la tabla aprobación patente de alcohol Nelson Rojas Orellana giro minimercado de alcoholes expone la jefa de ingresos

la Sra. Marcia Bustos.

Sra. Marcia Bustos: Una solicitud de patente de alcohol de:

Giro: Minimercado

I. ANTECEDENTES DE SOLICITANTE.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	: NELSON ESTURME ROJAS ORELLANA
RUT	: 11.756.288-3
DIRECCION PARTICULAR	: Zapahuirá N° 1646- Viuda 8- Llo-lleo
FONO	: 2281330 – Cel.94282039- Cel. 90415368

II. ANTECEDENTES DEL GIRO.

Clasificación:

H) Minimercados de comestibles y abarrotes en los cuales podrá funcionar un área destinada al expendio de bebidas alcohólicas envasada, para ser consumida fuera del local de venta, sus dependencia y estacionamientos.- Valor semestral Impuesto Alcohol 1,5 UTM

III. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE

Solicitud de Patente giro : Minimercados Domicilio Comercial : Zapahuirá N° 394 (Ex1646)- Llo-lleo

IV. INFORME DE RENTAS

Iniciación de actividades	Favorable
Resolución Sanitaria	Favorable
Servicio Agrícola Ganadero	Favorable
Certificado de Antecedente_ Declaraciones Jurada	Favorable
Calidad de ocupante Inmueble	Dueño de la propiedad- Cert. SII de fecha 20.1°.2015.-
Opinión Junta de vecinos	Favorable
Informe de Carabineros	No informa en su plazo

V. INFORME DE DOM:

Uso de suelo	Zona ZM-2- Uso de suelo permitido
Recepción Definitiva	El inmueble cuenta con Recepción Definitiva-Obra Menor, destino comercio de fecha 19.Enero.2015.-

V. OBSERVACIONES UNIDAD TECNICA.

- Se trata de un local ubicado en Llo-lleo Alto, y según consta en Certificado de Servicio Impuestos Internos de fecha 20.Enero.2015 informa que la propiedad no se encuentra acogida al D.F.L. 2 /59.-

Sr. Alcalde Omar Vera: De igual forma en ausencia del presidente de la comisión de finanzas entendiendo las explicaciones que ha dado nuestra jefa de ingresos en el sentido que es una solicitud que viene de junio del 2014 por lo tanto en alguna medida estaba en conocimiento el presidente de la comisión de finanzas, quería someter a votación de los Sres. Concejales el pronunciamiento respecto de esta solicitud, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Jorquera: Desde cuando que se está tramitando esta solicitud de patente de alcohol.

Sra. Marcia Bustos: Nosotros la habíamos traído al concejo el día 14 de junio del 2014 lo que ocurre que no tenía los requisitos de la dirección de obras, le costó mucho la recepción de obra menor incluso ahora en enero de este año el 20 de enero entregaron ellos el certificado que efectivamente levanto las observaciones que le hicieron en esa oportunidad más el SII también le emitió un certificado ahora último.

Concejal Jorquera: Solamente porque no había presentado.

Sra. Marcia Bustos: Es que tenía un problema de construcción donde está emplazado el local, esas observaciones tiene y debe superarlas ante dirección de obras municipales, mientras no lo haga nosotros estamos limitado de traer nuevamente los antecedentes al concejo, ahora el 20 de enero recién lo soluciono.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si no hay otras observaciones sometemos a votación la aprobación de esta patente de giro minimercado de Nelson Rojas Orellana de acuerdo a la forma que lo ha explicado nuestra jefa de ingresos votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 25 S.O.03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA PATENTE DE ALCOHOL GIRO: MINI MERCADO, DOMICILIO COMERCIAL EN ZAPAHUIRA N° 394 (EX 646 LLOLLEO), A NOMBRE DE NELSON ESTURME ROJAS ORELLANA, RUT: 11.756.288-3, CON DOMICILIO EN ZAPAHUIRA N°1646 VIUDA 8 LLOLLEO

Siguiendo con la tabla estaba en tabla la aprobación de bases administrativas de un eco tomógrafo en relación a un informe jurídico reciente con corresponde traer al concejo la aprobación de bases de adquisición de bienes o servicios si la aprobación de la contratación de aquellos que excedan las 500 UTM, por lo tanto en virtud de ese tema se retiró de tabla, yo les hice llegar una copia de ese informe.

Siguiendo con la tabla presentación informe cumplimiento plan anual 2014 expone el profesional de secpla don Fernando Muñoz y la Sra. Clara Salinas, mientras ellos se preparan el tema siguiente es contratación de bienes y servicios que superan las 500 UTM del área de educación que son parte del financiamiento de aportes de recursos que dispuso el ministerio de educación que hay que ejecutarlos rápidamente de acuerdo a las mismas normas del ministerio expone don Ricardo Vega profesional de nuestro departamento de educación.

Sr. Ricardo Vega: Traemos a su consideración tres minutas de propuestas públicas que superan las 500 UTM en las carpetas pueden revisar la primera dice relación con la propuesta pública de la compra de textos escolares y de lectura complementaria para estudiantes y docentes de kínder a cuarto básico la cual fue aprobada con DA.N° 310 de fecha 14 de enero elevado al portal mercado público con licitación 2756-47 hecha la apertura administrativa del proceso en presencia de la secretaria municipal se presentan dos oferentes la empresa Astoreca y don Juan Troncoso Medina de las cuales la comisión de evaluación técnica hace su informe dando su adjudicación al proveedor que obtiene el mejor puntaje que es la Fundación Astoreca Asesorías Educativas por un monto de \$33.818.869 el presupuesto disponible que existía para esa licitación eran por \$36.000.030, sometemos a su consideración.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales respecto de esta materia, señalar que requerimos este proceso

primero la aprobación del concejo y luego la oportunidad porque de ahí hay que mandarlos a confeccionar tienen todo el mes de febrero para que el día 4 de marzo que es el inicio del año escolar estén en cada uno de los establecimientos los textos respectivos, presidente comisión de educación.

Presidente Comisión Educación Concejal Miranda: Agradecer al programa Astoreca que se está desarrollando hace mucho tiempo y darle continuidad es bastante bueno, cambiar a esta altura del partido y cortar esta continuidad yo creo que no va hacer lo más efectivo, me parece muy bien.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación de contratar la compra de textos escolares y escritura de acuerdo a la forma que se ha explicado a la Fundación Astoreca por la suma indicada que supera las 500 UTM concejal Martínez.

ACUERDO N° 26 S.O.03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE TEXTOS ESCOLARES Y DE LECTURA COMPLEMENTARIA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE KINDER A CUARTO AÑO BASICO DE ESCUELAS MUNICIPALES DE SAN ANTONIO AÑO 2015, LICITACIÓN 2756-47-LE15, PROVEEDOR FUNDACIÓN ASTORECA ASESORIAS EDUCACIONALES, RUT. 76.065.475-2, VALOR DE \$ 33.818.869, IVA INCLUIDO.
--

Sr. Ricardo Vega: La segunda minuta que está también en carpeta dice relación con el servicio de contratación de transporte escolar para los alumnos de la escuela Cerro Placilla aprobado con DAN°316 elevado al portal con número de licitación 2756-44 con un presupuesto disponible de \$3.000.250 mensual corresponde a dos micro buses que trasladan alumnos de los sectores de Llo-Ileo y otro micro bus que traslada desde Cementerio ese es el recorrido, al acto de apertura administrativo se presentó un solo oferente que es el Sr. Miguel Montes Flores con un valor ofertado mensual de \$3.000.250 la comisión de evaluación técnica se reúne con fecha de hoy y hace la evaluación técnica que esta evacuada y solicitando la aprobación para iniciar el servicio el día 4 de marzo en el inicio de clase.

Sr. Alcalde Omar Vera: De igual manera ofrezco la palabra Sres. Concejales no sé si el presidente de la comisión quiere emitir

opinión también.

Presidente Comisión Educación Concejal Miranda: Bueno don Miguel Montes ha prestado bastante servicio al municipio así que es una persona conocida con buenos buses y además lo importante que tiene buenos conductores, así que por seguridad a los niños.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales no hay observaciones sometemos a votación del transporte escolar 2015 escuela Placilla que supera las 500 UTM concejal Martinez.

<p><u>ACUERDO N° 27 S.O.03/2015:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR, TRASLADO ALUMNOS AÑO 2015, ESCUELA CERRO PLACILLA, LICITACIÓN 2756-44-E15, PROVEEDOR MIGUEL MONTES FLORES, RUT. 8.651.273-4, VALOR MENSUAL DE \$ 3.250.000 EXENTO IMPUESTO.</p>

Sr. Ricardo Vega: Continuamos con la última minuta esto también es superior a las 500 UTM es una minuta por trato director por excepción en la carpeta podrán ver hay un convenio firmado entre el municipio y el MINEDUC que dice relación con un plan de pinturas que hay que ejecutar por un valor de M\$74.000 y fracción que beneficia a 4 establecimientos educacionales en la circular que esta también adjunta el MINEDUC indica que debemos ejecutar los servicios entre los meses de enero y febrero antes que se inicien las clases por lo tanto se requiere la contratación la secpla hizo las especificaciones técnicas para la confección de los servicios en el Instituto Comercial Marítimo Pacifico Sur se reunieron tres cotizaciones el proveedor Loreto Castro, Constructora TyG y Rubén Rivera de ellos tres la unidad de mantención del DAEM ha sugerido la contratación como valor más conveniente y menor plazo de ejecución a la constructora TyG pro un valor de \$25.538.590 lo que aplicamos se requiere aparte de las 500 UTM darlo por excepción para poder cumplir con los plazos mandados por el MINEDUC.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales como complemento manifestar de que este programa de pintura de fachada de establecimientos educacionales solo fue emitido por el ministerio

de educación en diciembre del año recién pasado fue suscrito los documentos los últimos días de diciembre y traspasado los recursos los primeros días de enero con la instrucción de que la obra debe estar lista al 28 de febrero así son las instrucciones que emitió el ministerio de educación respecto de esta línea como pueden apreciar todo contra el tiempo nos parece bien del punto de vista de la mejora de nuestros establecimientos pero nos obliga actuar contra reloj ese es el tema, yo quisiera ofrecer la palabra respecto de esta propuesta presidente comisión educación si tiene algún alcance al respecto.

Presidente Comisión Educación Concejal Miranda: No alcalde, creo que es prudente porque los establecimientos requieren de esta pintura se hace necesaria pero sin embargo me gustaría hacer una sugerencia que a través del DAEM se contactaran con don Francisco Valenzuela y también con el Servicio de Salud acá en San Antonio para que la pintura que se va ocupar tenga una mayor duración y ver el tema de las palomas, sobre todo en el Liceo Comercial que es bastante lamentable que eso este pintado y el control de esta plaga lamentablemente la pintura va a durar poco tiempo digamos para que esto permanezca más en el tiempo recursos que se invierten de parte del fisco tengan una mayor proyección en el tiempo.

Concejal Meza: Una consulta producto de lo mismo alcalde de contra el tiempo, contra reloj por la exigencia del MINEDUC por ellos no existió una licitación pública si no trato directo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, el problema es que respecto del portal de acuerdo a los montos establece plazos de mantención que son.

Sr. Ricardo Vega: 10 día hábiles para las contrataciones menores a mil UTM 20 días que nos obliga a tener en el portal los procesos licitatorios elevados y habría que confeccionar a través de esa fecha los antecedentes del día 14 de diciembre recién ahí se pudo confeccionar las especificaciones técnicas con la secpla fue todo un periodo donde efectivamente los recursos no llegaron y de hecho los recursos legaron al 50% de los M\$37.000 todavía tiene que llegar la otra remesa, estamos contra reloj para los plazos para todo este proceso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo entiendo, si no lo hacemos perdemos la oportunidad y nos retiran los recursos y es complejo hay que asumir este proceso que no es el más adecuado lo reconozco pero el objetivo mayor de presentar nuestros establecimientos educacionales en buenas condiciones creo que el interés también es superior, bien alguna otra observación Sres. Concejales no hay más alcances sometemos a votación la contratación de pintura del Liceo Comercial que supera las 500 UTM de acuerdo a los antecedentes que ha explicado el profesional del DEM don Ricardo Vega, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 28 S.O.03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD TRATO DIRECTO POR EXCEPCIÓN "PLAN PINTURAS MINEDUC 2015, PROYECTO PINTURA INSTITUTO COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR", PROVEEDOR CONSTRUCTORA T y G LIMITADA RUT. 76.288.413-5, VALOR DE \$ 25.538.590.-, IVA INCLUIDO.

Retomamos el punto anterior de la tabla Cumplimiento Plan Anual 2014 expone el profesional Fernando Muñoz y la Sra. Clara Salinas.

Sr. Fernando Muñoz: Vamos hacer entrega del resultado del cumplimiento del Plan Anual 2014.

Este informe tiene como objetivo entregar una visión cuantitativa del nivel de avance de los compromisos suscritos para el periodo correspondiente al año 2014.

La información se basa 100 % en la información obtenida a través de la Plataforma Multiservicios.

El Plan Anual 2014 se compone de 96 tareas distribuidas en 53 unidades municipales con un promedio de 1,81 tareas anuales.

Este plan se desagrega en 664 metas, de las cuales el **33,58 %** (223 metas) estuvieron comprometidas para el primer semestre, lo que implicó que el **66,42%** (441 metas) del plan se concentró en el segundo semestre.

Basado en lo informado a través de la Plataforma Multiservicios, para el año 2014 se logró un **96,88%** del total comprometido para el periodo mencionado.

En términos globales, un 3,12% de lo comprometido no ha sido

logrado.

Consideraciones finales

1. Un informe detallado del cumplimiento del Plan Anual 2014 puede ser extraído desde la Plataforma Multiservicios <http://hermes-prueba/>
2. Respecto del no cumplimiento del Programa Adulto Mayor, se informó que la meta no se cumplió porque estaba asociada a la postulación a un Fondo Concursable de Senama, el cual no fue adjudicado a la municipalidad.
3. Respecto del no cumplimiento del Programa Presupuesto Participativo, se informó que la meta no fue cumplida porque la votación se trasladó a marzo, por lo tanto aún las iniciativas no han sido votadas. Esto a requerimiento de los delegados/as del Programa Presupuesto Participativo, contraparte comunitaria
3. Respecto del no cumplimiento de la Dirección de Gestión Social, algunas de las actividades vinculadas a la tarea "Creación de comités de seguridad ciudadana en las juntas de vecinos cuyos sectores presentan mayor vulnerabilidad", no fueron realizadas.

Sr. Alcalde Omar Vera: como complemento a lo que señala Fernando respecto del área de Gestión Social y en relación a la línea de Seguridad Ciudadana es producto de la conformación de los comités de seguridad ciudadana en termino de personalidad jurídica que no ha sido fácil el poderlos conformar, están en ese proceso están ejecutándolos a la espera que al 30 de marzo ya estén todos porque eso va asociado además al fondo concursable porque quedo establecido en el reglamento lamentablemente ahí se produjo un impas o sea nosotros mismos incorporamos una obligación que no previmos que se iba a dificultar más allá de lo previsto, está en desarrollo esperamos al 30 de marzo que esté totalmente finiquitado.

Lo otro efectivamente respecto al adulto mayor también fue una externalidad podemos llamarle externalidad positiva porque son recursos complementarios que van en beneficio de los distintos clubes de adulto mayor.

El tema de presupuestos participativos obedece justamente también al desplazamiento de los procesos de desarrollo de cada uno de los sectores beneficiados que también está en proceso de ejecución y esperamos también al 30 de marzo este totalmente finiquitado por lo tanto no hay ninguno que no se esté ejecutando o que no se haya ejecutado o que no se vaya a ejecutar están todos en proceso, ofrezco la palabra Sres. Concejales al respecto, no hay observaciones sometemos a votación el informe del cumplimiento Plan Anual 2014 de acuerdo a lo que ha señalado nuestro profesional Fernando Muñoz, concejal Martínez.

ACUERDO N° 30 S.O.03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD CUMPLIMIENTO METAS INFORME PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2014 (PMGM).

Siguiendo con la tabla cuarto informe trimestral de ejecución programática presupuestaria expone la Directora de Control la Sra. María Teresa Galleguillos.

Sra. María Teresa Galleguillos: Nos corresponde presentar el informe de avance de ejecución presupuestaria programática presupuestaria cuarto trimestre 2014.

SECTOR MUNICIPAL

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al 31 Diciembre 2014

	Ingresos Percibidos	Avance 2014	2013
Ingresos Pptarios.	M\$ 18.178.730	102,5%	100%

Ingresos Relevantes por su participación en el Presupuesto

	Ingresos Percibidos	Avance 2014	2013
FCM	M\$ 5.745.465	100%	100%
Patentes y Tasas por Derechos	M\$ 2.943.433	103,35%	99,16%

Participación Impto. Territorial	M\$ 1.291.968	107.87%	109,8%
-------------------------------------	------------------	---------	--------

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Al 31 Diciembre de 2014

	Gastos Comprometidos	Avance 2014	2013
Gastos Presupuestarios	M\$ 13.464.152	75,90%	89,82%

Gastos Relevantes por su Participación en el Presupuesto

	Gastos Comprometidos	Avance 2014	2013
Gastos en Personal	M\$ 2.267.775	92,91%	99,20%
Otros Gtos. en Personal	M\$ 2.158.697	99,74%	98,92%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 4.427.491	94,52%	93,07%
Transfer. Otras Entidades Públicas	M\$ 1.541.453	98,28%	98,77%

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Al 4° trimestre del año 2014 se observa un superávit de M\$ 4.714.577 entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos.

Ingresos Percibidos M\$	Gastos Comprometidos M\$	Superávit M\$
18.178.730	13.464.152	4.714.578

Al 31 de Diciembre 2014 se observa un superávit entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos del orden de M\$ 4.714.578, esto se debe a recursos que se encuentran obligados y comprometidos, tanto en Proyectos y obras (De Otras Entidades Públicas), siendo el más relevante: "Mejoramiento Circuito Portales-O'Higgins, por M\$ 2.300.000.

Además, debemos considerar que el avance de ejecución de gastos (cuadro anterior) es del 75,90%, adeudando gastos comprometidos del orden de M\$ 525.354.-

RESTRICCIÓN GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

Ley N° 18.382/84, artículos 65 y 67, dispone que el gasto en personal no puede ser superior al 35% de los conceptos por ingresos propios.

- El presupuesto 2014 considera:

Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
29,58%	28,%

RESTRICCIÓN GASTO PERSONAL A CONTRATA

Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en su artículo 2, inciso cuarto señala que el gasto en personal a contrata no puede superar el 20% del gasto de remuneraciones del personal de planta municipal.

Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
20,08%	21,5%

RESTRICCIÓN GASTO EN PERSONAL A HONORARIOS

De acuerdo a Ley 19.280 Art.13, indica que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder al 10% del gasto del personal de planta.

Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
6%	6%

RESTRICCIÓN OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIAS

El Art. 5° letra g) de la ley 18.695, establece que las subvenciones y aportes no podrán exceder en conjunto al 7% del presupuesto municipal.

Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
6,71%	6,08%

SUBVENCIONES
AL 4º TRIMESTRE AÑO 2014

RENDICIONES PENDIENTES A DICIEMBRE 2014, POR CONCEPTO DE ENTREGA DE SUBVENCIONES

Año 2008 – 02 Rendiciones Pendiente, por un total de \$ 1.500.000
 Año 2009 – 01 Rendición Pendiente, por un total de \$ 5.000.000
 Año 2013 – 03 Rendiciones Pendientes, por un total \$ 3.412.500
 Año 2014 – 47 Rendiciones Pendientes, por un total \$ 16.409.385

SECTOR SALUD

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Al 31 de Diciembre de 2014

	Ingresos Percibidos	Avance 2014	2013
Ingresos Pptarios.	M\$ 7.231.202	100,1%	98.2%

GASTOS PRESUPUESTARIOS

	Gastos Comprometidos	Avance 2014	2013
Gastos Presupuestarios	M\$ 6.727.084	93.11%	94,70%

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

El presupuesto de Salud presenta al 31 de Diciembre de 2014, un Superávit entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos de M\$ 504.118.

Ingresos Percibidos M\$	Gastos comprometidos M \$	Superávit M\$
7.231.202	6.727.084	504.118.

SECTOR EDUCACIÓN

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

	Ingresos Percibidos	Avance 2014	2013
Ingresos Pptarios.	M\$ 7.424.657	96,99%	99,62%

El avance del presupuesto de Ingresos al 31 de diciembre del 2014, se presenta con 96.99% de cumplimiento de los ingresos presupuestarios.

El menor porcentaje corresponde a "Recuperación Licencias Médicas"(80%) y "Otros" por cobro de matriculas un (82% de avance).

GASTOS PRESUPUESTARIOS

	Gastos Comprometidos	Avance 2014	2013
Gastos Pptarios.	M\$ 7.268.981	94,96%	96,71%

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

Al 31 de diciembre 2014 el Presupuesto del Departamento de Educación, presenta un superávit de M\$ 155.676 entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos.

Ingresos Percibidos M \$	Gastos Comprometidos M\$	Superávit M\$
7.424.657	7.268.981	155.676

Corresponde principalmente por los Aportes de la Subsecretaría de Educación, específicamente por la Subvención de Escolaridad; Subvención de Educación Preferencial (SEP) ingresando a la fecha M\$ 4.071.568, los cuales deben ser utilizados exclusivamente de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo aprobados por cada Establecimiento año 2014; y Subvención Escolar PIE, por M\$ 582.029. El aporte Municipal fue del orden de M\$ 518.668

Ley N° 18.695
Orgánica de Municipalidades.

Artículo 29, letra d

Cumplimiento de Pagos Previsionales

- Las cotizaciones previsionales del personal de los sectores Municipal, Salud y Educación correspondientes a los período Octubre a Diciembre 2014.
- Se encuentran al día.

Pagos al Fondo Común Municipal

- El Municipio se encuentra al día en los pagos al Fondo Común Municipal, hasta el 31 de Diciembre del 2014.

Pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente

- El departamento de Educación, acompaña certificado indicando que la Asignación de Perfeccionamiento Docente se encuentra cancelado íntegramente al 31 de diciembre del 2014.

Pasivos Contingentes **4° Trimestre 2014**

- Al 4° trimestre 2014, se mantienen 09 Causas con la Municipalidad de San Antonio, por un total de M\$ 1.793.047.
- De estos Juicios: 08 están pendientes y/o en proceso **y 01 terminado**

Sr. Alcalde Omar Vera: Quisiera señalar un complemento al informe en relación a la segunda lámina que dice relación con el tema de porcentaje a contrata la norma establece un máximo de 20 y estamos en un 21.5 si ustedes en la misma lamina lo verifican se va establecer que el presupuesto aprobado inicialmente fue de 29.5 y en definitiva y el presupuesto ejecutado 28 está ahí la diferencia del 1.5 que resulta del personal a contrata ¿Por qué? Porque el personal a contrata se proyecta desde el inicio en virtud del presupuesto aprobado y resulta que al final se ejecutó 1.5 menos y que impacto en el tema de la contrata, un tema que indudablemente ya lo vimos con la jefa de recursos humanos y para que eso no ocurra durante el presente año vamos hacer los ajustes pertinentes en la planilla de la

contrata sin tener que entrar a despedir personal sino que simplemente readecuarlos bajarlos de contrata y pasarlo a una cuenta de honorario y de esa manera se cuadra el tema eso es por una parte.

Por otro lado en relación a la lámina donde decía rendiciones de cuenta pendiente de subvenciones el año 2008, 2009 todo eso está en el consejo de defensa del estado y respecto de las rendiciones de cuenta del año 2014 que es el mayor volumen que aparece ahí recuerden que en este mismo concejo por fines de diciembre tomo un acuerdo de prorrogar las rendiciones porque nosotros como municipalidad entregamos tarde las subvenciones y acordamos de prorrogar el plazo de rendición de cuenta hasta marzo del presente año por eso es ese alto valor que aparece en el lugar, eso quería aclarar como complemento al informe.

Sra. María Teresa Galleguillos: ahora toca el programa de mejoramiento de la gestión del año 2014.

- LEY 19.803 DE FECHA 27 DE ABRIL AÑO 2002, LLAMADA LEY DE INCENTIVOS ECONOMICOS A LA GESTION MUNICIPAL, ESTABLECIO UNA ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA
- LEY 20.723/2014, MODIFICA LA LEY 19.803, QUE ESTABLECE UNA ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, PARA HOMOLOGARLA CON LA DISPUESTA EN LA LEY N° 19.553, QUE CONCEDE UNA ASIGNACION DE MODERNIZACION A LA ADMINISTRACION PUBLICA.
- DE ACUERDO A DICHA MODIFICACION DISPUESTA POR LA LEY 20.723/2014, SE DICTO EL DECRETO ALCALDICIO N° 4030/2014, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS (PMGM) EN SU PUNTO N° 3, AGREGASE EL SIGUIENTE ARTICULO TRANSITORIO:
- ARTICULO 4: LOS PORCENTAJES A APLICAR PARA EL PAGO DE LA ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LA LEY 20.723, SERAN LOS SIGUIENTES PARA EL AÑO 2015:
 - 1) COMPONENTE BASE 12.5%
 - 2) COMPONENTE INCENTIVO POR GESTION INSTITUCIONAL 6.8% O DE UN 3.4%
 - 3) COMPONENTE INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 6% O DE 3%
- SEGÚN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO
- EL PMGM, TENIA COMO OBJETIVO INSTITUCIONAL EL

CUMPLIMIENTO DE 5 (CINCO) METAS:

- 1) APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CAPACITACIONES
- 2) PARTICIPACION DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PLANTA Y CONTRATA
- 3) REALIZACION DE CAPACITACIONES INTERNAS
- 4) PARTICIPACION DE LA ESCUELA DE CAPACITACION
- 5) EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION

- OBJETIVO COLECTIVO PLAN ANUAL 2014
SE FIJARON 664 METAS DISTRIBUIDAS EN 53 UNIDADES MUNICIPALES

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOS OBJETIVOS A CUMPLIR AÑO 2014

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
INSTITUCIONAL	60%	100%
COLECTIVO	40%	96.88%

- CONCLUSION
- DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART.7 DE LA LEY 19.803, INDICA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL, DARA DERECHO A LOS FUNCIONARIOS A UNA BONIFICACION DE UN 6%, SIEMPRE QUE LA MUNICIPALIDAD HAYA ALCANZADO UN GRADO DE CUMPLIMIENTO IGUAL O SUPERIOR AL 90% DE LOS OBJETIVOS DE GESTION ANUALES (% MODIFICADO POR LA LEY 20.723/2014)

- EL ARTICULO 9 DE LA LEY 19.803, INDICA LA ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR AREA DE TRABAJO, SEÑALA QUE LA BONIFICACION NO PODRA EXCEDER DEL 4% DE LAS REMUNERACIONES INDICADAS EN EL ART.3, SIEMPRE QUE LAS DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS O UNIDADES HAYAN ALCANZADO UN GRADO DE CUMPLIMIENTO IGUAL AL 90% DE LAS METAS ANUALES COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.(MODIFICADO POR ARTICULO UNICO LEY N° 20.723/2014)

- EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014, CON EL DESGLOCE SEÑALADO EN EL CUADRO ANTERIOR, SE DA CUMPLIMIENTO EN RELACION A LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO UNICO DE LA LEY 20.723/2014, Y LO SEÑALADO EN EL DECRETO ALCALDICIO N°

4030/2014,

- 1) COMPONENTE BASE 12.5%
- 2) COMPONENTE INCENTIVO POR GESTION INSTITUCIONAL 6.8%
- 3) COMPONENTE INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 6%

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales en relación al punto anterior que es la presentación del cuarto informe de distribución programática queda en poder de los Sres. Concejales para el análisis respectivo y puedan requerir los antecedentes pertinentes si así ustedes lo necesitan ese informe no requiere acuerdo de concejo si no que la obligación es presentarlo pero el concejo en uso de sus facultades puede pedir toda la información necesaria para verificar los detalles pertinentes por lo tanto está cumplida nuestra obligación en ingresarla al concejo y está en vuestras manos.

Y lo que dice relación al punto que se ha dado cuenta en forma reciente que es el cumplimiento de metas del informe mejoramiento a la gestión 2014 PMGM si requiere el acuerdo del concejo porque eso posibilita a través del decreto alcaldicio respectivo que durante el presente año 2015 el personal de planta y contrata pueda hacer objeto del beneficio del porcentaje pertinente del PMGM por lo tanto ofrezco la palabra a los Sres. Concejales respecto de este tema en particular, no hay observaciones, no hay alcances por lo tanto someto a votación la aprobación del informe de cumplimiento de metas del programa mejoramiento a la gestión 2014 expuesto recientemente por la directora de control, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 30 S.O.03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD CUMPLIMIENTO METAS INFORME PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2014 (PMGM).
--

Siguiendo con la tabla está la solicitud del término del permiso precario del Club Villa Las Dunas y de la solicitud del permiso precario de la Agrupación Deportiva Doragon que es una agrupación de Vóleibol que esa planteando la conveniencia de administrar la multicancha que está ubicada en calle Curicó con Pasaje Ocoa de Villa Las Dunas y que como todos lo hemos percibido está abandonada incluso el contenedor que era para camarines fue violentado por terceras de estos ocupa y está haciendo uso en este minuto de ese contenedor, entonces estamos haciendo las gestiones vía Dideco para tratarlo de sacarlo del lugar pero no sacamos nada con sacarlo si no lo asignamos como corresponde a una organización, cabe precisar que en primera

instancia la administración de esa multicancha fue entregada a la Junta de Vecinos Villas Las Dunas la junta de vecinos en el caminar se desistió y nos llevó a traspasársela el permiso precario al club Villa Las Dunas y lamentablemente dicho club asumió la responsabilidad de su administración y mantención para derivar en las condiciones que hoy día esta, el Club Deportivo Doragon es un club de Voleibol que ha venido trabajando durante estos años funciona como base en el Gimnasio José Rojas Zamora y es gente de acá tiene personalidad jurídica está vigente y ya desarrolla una serie de eventos deportivos desea naturaleza en nuestra ciudad así que por lo tanto hay que pronunciarse al respecto y va exponer la profesional del SIG en ausencia de don Arturo Sepulveda que hoy día está pasando la situación de la pérdida de un familiar por lo tanto nuestra profesional SIG va a exponer el tema Alin Altamirano

Srta. Alin Altamirano: Como decía don Omar la cancha se encuentra abandonada y lamentablemente está en manos de un club deportivo Villa Las Dunas que no se ha pronunciado en actividades al respecto lo que sería conveniente sería un informe de Dideco del punto de vista territorial para que mediante las organizaciones comunitarias estén todos de acuerdo se pueda poner fin a ese comodato que se encuentra vigente y que la superficie se podría entregar a este nuevo club deportivo Doragon considerando la misma superficie que se encontraba antes que es donde se encuentra la cancha está según el plan regulador en zona de área verde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales mencionar que en los documentos que ustedes tienen en su poder está el memorándum N°4 del 22.01.2015 del profesional a cargo de organizaciones comunitarias don Ramón Oliva que da cuenta justamente del haber hecho las gestiones pertinentes tanto en el Club Deportivo Villa Las Dunas como en la junta de vecinos y en su parte pertinente dice que en conversación con la junta de vecinos Sr. José Mora Retamales indica que en las condiciones actuales que se encuentra la cancha anteriormente señalada no estaba interesado en tener el permiso precario.

Concejal Jorquera: Alcalde, el actual comodato lo tiene el Club Deportivo las Dunas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Club Deportivo Villa Las Dunas que tampoco está vigente no funciona que es el que tenía el permiso precario ese club hoy día no está vigente era parte incluso de la asociación de fútbol y también ya no existe, se desintegro, se desarmo, entonces es por eso que recurrimos a la junta de vecinos para que emitiera pronunciamiento que es la organización matriz del sector.

Concejala Hinojosa: Alcalde, este tema lo hemos visto hace mucho tiempo, ya lo hemos visto en comisión por lo menos varias veces yo me acuerdo que el container que está ahí como camarín Villa Las Dunas amateur lo había solicitado para hacer el traslado pero parece que el proyecto inicial era en ese lugar, entonces hubo una dificultad para trasladar el container a mí me parece muy bien que se administre esta cancha porque uno ve en la condiciones que esta lo que si me preocupa alcalde y nosotros debíamos tener una visión en relación a esto que pasa con el cumplimiento, que pasa con la administración por ejemplo a cualquier organización que le entreguemos la cancha en particular esta va estar en las mismas condiciones en 3 o 4 meses más entonces los compromisos porque es re incomodo decir que nuevamente esta votada la cancha, no se preocuparon de ella, no sabemos qué proyecto hay, entreguémosela a otra institución entonces yo creo ahí alcalde debemos ser bien estrictos nosotros vamos a entregar el permiso precario pero deben cumplir esto, esto en tal fecha para que se haga algo porque lo más probable ¡estoy hablando en general! Cuando entreguemos otro permiso precario a la semana van a llegar al municipio necesitamos esto saber en qué condiciones lo van a recibir ellos y que van a portar ellos porque hay responsabilidades de nosotros y de ellos o en definitiva presentar un proyecto municipal arreglar esa cancha y entregárselas en buenas condiciones ¡manténganla! Hay que tener un compromiso mayor en entregar un permiso precario a cualquier organización he conversado varias veces con la presidente de esta agrupación han solicitado varias veces usted tiene correos electrónicos, yo tengo correos electrónicos por el tema pero veamos los compromisos sea quién sea para que no tengamos en unos meses más empezar o pasárselo a otra organización en comodato entendiendo que toda vez que ese sector hay un proyecto importante para ese sector y también hay un proyecto que si no está dentro de la municipalidad se puede implementar otro proyecto importante allá, entonces manejar todos esos datos por ejemplo la piscina temperada si va a quedar

en ese sector, en el estadio o va a quedar en otro lado, entonces va a llegar el momento va a quedar en ese lugar la piscina temperada pero se la entregamos a otra institución, entonces manejar las prioridades municipales y ver el compromiso de las agrupaciones.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal comparto absolutamente, debo reconocer una política de mantención de la infraestructura deportiva comunitaria y si recorremos la ciudad nos vamos a encontrar con muchas multicancha que efectivamente las entregamos en permiso precario a distintas organizaciones las organizaciones no se preocupan de generar su mantención y administración en términos generales menos su mantención y por lo tanto terminan deterioradas y al cabo del tiempo el municipio tiene que volver a levantar proyectos de reparación de dicho recinto, entonces lo conversamos con el director de Dideco para que podamos reforzar la oficina de deporte y que haya ahí una persona que establezca un plan de trabajo de la administración de todas las multicanchas o recintos deportivos comunitarios que son de propiedad municipal y que están distribuidas en distintos lugares de la ciudad y de esa manera poder avanzar en un uso adecuado pero también en una administración y mantención adecuada, así que estamos encaminados en eso.

Concejal Martinez: Estoy de acuerdo con lo que dice el presidente de la comisión de deporte y quiero consultar porque no conozco la Sra. Barbara Vera Contreras ¿ellos son gente de club de Voleibol y son de Las Dunas?

Sr. Alcalde Omar Vera: De partida no es familiar mío por la duda es alcance de apellido, son de aquí de San Antonio ella en el punto de vista laboral es la secretaria de ESVAL y hay jóvenes que son parte de esta actividad jóvenes que incluso son de nuestros establecimientos educacionales, hay jóvenes del Liceo Comercial, Juan Dante Parraguez, de distintos sectores pero son de aquí de San Antonio y han participado en los campeonatos de Voleibol que se han hecho en el Gimnasio José Rojas Zamora han ido también a competir a Melipilla, aquí en el Litoral porque en el Litoral hay dos o tres clubes de voleibol hay una red, ofrezco la palabra Sres. Concejales.

Concejal Meza: efectivamente como lo señalaba el presidente de la comisión de deportes también rolan en mis correos copia de aquellas solicitudes que ha hecho Doragon y en definitiva partieron hace un par de años con arto entusiasmo han estado trabajado ellos mismos también han constituido otros campeonatos y que han invitado a participar para potenciar y levantar este deporte si bien recuerdo que también converso con nosotros la presidenta la Srta. Barbara Vera con el concejal Hinojosa también y con otros actores del municipio señalando que ellos quieren el compromiso porque no tienen espacio y el costo que pagan en arriendo es altísimo en consecuencia que esa misma plata señalaban que ellos podían invertirla en la mantención e incluso tienen conversado la posibilidad de poder postular a través de los fondos del 2% de deportes del gobierno regional para poder acceder a equipar mejor esa cancha, quería complementar eso alcalde en relación a lo solicitado.

Concejal Jorquera: Yo acepto, el club no funciona no existe por lo tanto no tenemos una información de que ellos dijeran no queremos el comodato, el proyecto que viene tiene contemplado la mejora y la cancha no la toman, no la destruyen por lo tanto es bueno, la cancha está muy deteriorada pero así y todo hay muchos jóvenes del sector que están jugando en ese lugar a la hora que uno pase siempre hay niños jugando no sé cómo van a tratar y rogamos que ellos puedan tener una inter relación con el grupo de jóvenes que juega ahí que son lo más probable vecinos para que no le vamos a cerrar las puertas porque va hacer ocupada en el voleibol, el voleibol tiene algunas especificaciones especiales hay que poner unos parlantes ahí, espero que sea la mejor forma y la mejor fórmula que nos permita el club como los jóvenes que quieren baby futbol ahí porque no tienen otra cancha puedan seguir haciéndolo, entonces hay que llegar a ese compromiso que creo que es medio difícil esperemos que las personas que están a cargo lo puedan hacer y logremos una solución integral.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay más intervenciones por lo tanto someto a consideración de este honorable concejo el poner término al permiso precario de la administración y uso de la multicancha ubicada en Curicó con pasaje Ocoa de Villa Las Dunas que beneficiaba al club deportivo Villa las Dunas y en paralelo se otorga el permiso precario al club

de voleibol Doragon en los términos que ya se ha expuesto por el plazo de 15 años que es la política que tiene este concejo con el alcance de que en el documento pertinente se establezca las condiciones de administración, de uso y de mantención del recinto además de la apertura de esa área para que la comunidad también pueda hacer uso del mismo, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 31 S.O.03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PONER TERMINO AL PERMISO PRECARIO DE LA ADMINISTRACION Y USO DE LA MULTICANCHA UBICADA EN CURICO CON PASAJE OCOA, VILLA LAS DUNAS QUE BENEFICIABA AL CLUB DEPORTIVO VILLA LAS DUNAS, Y EN PARALELO SE OTORQUE EL PERMISO PRECARIO AL " CLUB DE VOLEIBOL DORAGON" POR EL PLAZO DE 15 AÑOS, CON EL ALCANCE DE QUE EN EL DOCUMENTO PERTINENTE SE ESTABLEZCAN LAS CONDICIONES DE ADMINISTRACION DEL RECINTO, ADEMAS DE LA APERTURA NECESARIA PARA QUE LA COMUNIDAD TAMBIEN PUEDA HACER USO DEL MISMO.

Siguiendo con la tabla está el otorgamiento de un bono al personal administrativo del departamento de educación está el profesional del DEM don Patricio Montecino no obstante el tema ya había sido abordado en sesión de concejo pasado y habíamos quedado con el interés y la posición favorable de este concejo de resolverlo favorablemente para este personal en virtud de lo estipulado en la ley 20.799 su artículo 30 con el informe pertinente de educación, el informe está contenido en el memorándum 126 que señala el beneficio para 20 funcionarios del departamento de educación cuyo listado esta adjunto a los documentos que ustedes tienen María teresa Quiroz, Fabian Gonzalez, Ricardo Mena, Sebastián Cortez, Luz Quiroz, Johana Jeria, Silvia Miranda, Patricio Montecinos, Ricardo Vega, Sergio Vera, Michel Cansino, Boris Castañeda, Richard Carreño, Juan Moreno, Natalio Ulloa, Miguel Delgado, José Perez, Sergio Rojas, Daniel Trujillo, Marcos Pavez, el monto del bono asciende a los M\$4.876 y se financia por supuesto con recursos propios del sistema.

Presidente Comisión Educación Concejal Miranda: No, alcalde en los términos que viene el memorándum de don Luís Salinas creo que está bastante claro hay un bono especial que compensa lo que reciben los asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos educacionales por lo tanto no tendría inconveniente en aprobarlos en los términos que ahí indica el memorándum.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no

hay observaciones sometemos entonces a votación el otorgamiento de este bono especial al personal asistentes de la educación del departamento de educación 20 específicamente que están contenidos en la nómina adjunta que va implicar otorgarle a cada uno de ellos un bono especial de \$243.800 que en la suma total significan M\$4.876 a financiar con recursos propios del sistema, votación concejal Martínez.

03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA ENTREGA DE BONO ESPECIAL MUNICIPAL PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE LABORAN EN EL DAEM, POR UN VALOR DE \$ 4.876.000.-.
--

Siguiendo con la tabla aprobación de contrato de licitación pública denominada reparación bacheos, calzada comuna de San Antonio que supera las 500 UTM expone el profesional Ingeniero Transito don Daniel Bravo.

Sr. Daniel Bravo: Me ha tocado exponer sobre la contratación para la aprobación del contrato sobre las 500 UTM que corresponde a la reparación de bacheos y calzada en la comuna San Antonio al cual en la propuesta se presentaron tres empresas la constructora Ecmovial, constructora Federico Bustos Rojas, y José Florentino Valdivia Quiroz, cada uno hizo una oferta el presupuesto estimado para estos trabajos era de M\$80.000 y la constructora Ecmovial postulo con M\$80.000, Gonzalo Bustos con \$76.445.495 y don José Valdivia con 76.211.521 si ustedes se dan cuenta hay una diferencia que no es mucho dada la envergadura del monto del contrato de M\$4.000 una vez nosotros ponderados los puntajes hay un cuadro que es un resumen en el cual en la página tres en el cuadro 5.1 en el cual ustedes pueden apreciar que se pondero un 30 % de la experiencia, la garantía de los trabajos en un 25%, el tiempo de ejecución que es bastante importante con un 45% además de lo que correspondía a la oferta económica que corresponde a un 70% del total de la oferta, una vez que se asignen los puntajes ahí hay un detalle con respecto al tema de la experiencia desde cuando acreditan experiencia cada una de las empresas Ecmovial a partir del 2007, Gonzalo Bustos a partir del 2006, y José Valdivia a partir del 2011, se asignan los puntajes correspondientes los cuales están entre paréntesis correspondiendo a la garantía que es un 25% todos ofertaron 24 meses como plazo mínimo que garantizaban los trabajos con respecto al tiempo de ejecución ahí corresponden hacer unos alcances porque hay una diferencia notoria en atención a que la

empresa Ecmovial que indica que puede hacer los trabajos en 20 días corridos, Gonzalo bustos en 60 días corridos y don José Valdivia en 50 días corridos, analizados los antecedentes y visto las preguntas y respuestas de esta propuesta en el portal la empresa Ecmovial aclara que ellos van a trabajar con un hormigón que es un R3 que este es un hormigón bastante más rápido que debería estar listo en no más de tres días, los otros siguen el conducto normal que es un hormigón H30 que si no más recuerdo son 28 días los cuales ya están para el tránsito sin embargo hay que pensar que el que sea más rápido significa que va hacer más caro y es por eso que ellos postulan con los M\$80.000 en atención a los M\$76.000 que postulan las otras dos empresas una vez hecho el análisis de la oferta con los puntajes tenemos que Ecmovial que es el cuadro 5.2 donde está el resumen de los puntajes Ecmovial con los M\$80.000 se le asigna el 95.3, Gonzalo Bustos 99.7 y la empresa de don José Valdivia con el 100% los 100 puntos, ahí se hace el 70%, hay un cuadrado que está en negro con los puntajes totales del ítem que es el 66.7, 69.8 y el 70 puntos y abajo el cuadro resumen en el cual indica cual es puntaje resumen que encada una de estas dos etapas y teniendo el total la empresa Ecmovial un total de 96.68, Gonzalo Bustos 90.75 y José Valdivia 77.40 y por lo tanto que nosotros estamos adjudicando en estos momentos la empresa que tiene mejor puntaje que es la empresa Ecmovial y es netamente por el tema de los días que ellos ofertaron en menor tiempo de ejecución que nosotros creemos que es porque van a trabajar con un hormigón R3 definitivamente es eso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales de esa manera poder generar la adjudicación definitiva he iniciar las obras pertinentes.

Concejal Miranda: Si bien es cierto Ecmovial va a demorar 20 días y usted indico que por eso salía más caro, también no es menor que hay una relación hombre tiempo de 30 y 40 días respecto de las otras empresas que también tendrá que compensarse para efecto del costo.

Sr. Daniel Bravo: Es lo que nosotros también pensamos porque van a trabajar a lo sumo un mes y se ahorran otro mes de pagar y creo que también eso hace que ellos puedan ahorrar y distribuirlo

en el tema del hormigo que el hormigón es más caro el que están utilizando.

Concejal Miranda: usted tiene una relación de costo del R3 y el H30 de precio por m3.

Sr. Daniel Bravo: ¡No! No sr. Concejal yo no tengo una relación de precio pero esto lo conversamos yo soy parte de la comisión integrante y lo conversamos con gente de la secpla y gente de la dirección de aseo y ornato, de operaciones y eso es porque también nos llamó la atención porque eran 20 días y otra empresa ofrecía 50 y 60 días es que eran bastantes parecidos pero no tenemos la relación de costos sin embargo se la podemos preguntar a nuestros colegas de la dirección de obras para hacérsela llegar.

Concejal Miranda: Respecto a la garantía de 24 meses ¿eso va a quedar con una boleta garantía y el monto de la boleta?

Sr. Daniel Bravo: Una vez que terminen los trabajos ellos para hacerse el pago de la obra tienen que ingresar la boleta por 24 meses una vez terminado los trabajos.

Concejal Miranda: ¿Y a cuanto haciende la garantía?

Sr. Daniel Bravo: Es del 5% de la obra.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones por lo tanto sometemos a votación la adjudicación de esta licitación pública de bacheos de la ciudad de San Antonio que supera las 500 UTM en favor de la constructora Ecmovial por los valores ya indicados votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 33 S.O.03/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA CONTRATACION POR MONTO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACION "REPARACION Y BACHEOS DE CALZADAS COMUNA DE SAN ANTONIO" A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL LTDA., RUT N° 76.089.160 - 6 CON DOMICILIO EN PUELMA N° 655, EL SOL, COMUNA DE QUILPUE.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

**Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación
Comisión de Deporte
Comisión Desarrollo Económico**

Concejal Martinez: Solamente me hicieron llegar el borrador de la ordenanza sobre las máquinas de asares y de destreza, el martes vamos a tener una reunión en esta reunión tiene que participar la asociación gremial agrosan para recibir informe sobre esto.

Concejal Jorquera: Yo les había hecho una consulta estuvimos viendo en el concejo anterior sobre los módulos ubicados en San Antonio, centro, correo, mercado central, yo les preguntaba sobre algunos criterios al tenor de las personas que estaban ahí ocupando esos módulos había un sr. En la esquina del correo que nunca había participado en la agrupación y que llego como a último momento y se le asignó el primer módulo que estaba al lado del correo, entonces yo le había preguntado sobre los criterios que ocuparon para se pueden ocupar miles de criterios pero uno de los criterios generalmente es la antigüedad pero una persona que venía llegando por lo que me informan los vecinos a esta actividad se le da el primer módulo en desmedro de los otros que podrían haber sido considerado en algún momento por algunos criterios como digo uno de esos podría haber sido la antigüedad, yo hace tiempo que estaba consultando sobre eso como iba ser ese proceso que siempre trae algunas complejidades y quería consultar sobre los mismo independiente del correo que nos enviamos un correo que llega una persona en el último momento a una agrupación y se le asigna el mejor y más fácil acceso que tiene más posibilidades de tener más recursos una persona que viene llegando a un ni siquiera a la agrupación no sé de donde habrá aparecido.

Sr. alcalde Omar Vera: Sobre el tema señalar que la jefa de egreso no alcanzo a traer el informe tenia previsto entregar hoy día el informe completo del proceso lamentablemente no alcanzo a terminarlo pero esperemos que para el próximo miércoles si lo entregue no obstante adelantar en relación al caso de la Sra. Julia Espinoza que fue la que presento específicamente el concejo pasado señalar que la señora porque ella esta haciendo presente su molestia porque había sido destinada al último kiosco en Balmaceda y no fue así a ella le fue asignado el kiosco que esta en todo el frontón del mercado y ella de mutuo propio le traspaso ese kiosco a su hija y decidió que la reubicaran allá en Balmaceda aquí esta el documento que dice relación sobre el tema, eso como información preliminar indistintamente de que en el próximo concejo se entregue la información completa del proceso.

Concejal Jonquera: Bueno son dime y diretes yo tengo otra información por eso esperemos la información de la encargada del proceso.

Concejal Hinojosa: Tienen que cumplir la normativa de una esquina no es cierto, o sea no pueden estar a 5 metros de una esquina hay alguna normativa sobre eso o no.

Sr. Alcalde Omar Vera: Indudablemente hay normativas del código del transito pero este es un proyecto que data desde hace ya varios años que paso por el análisis y visto bueno y aprobación de una comisión ministerial llamada Sectra del ministerio de la vivienda y urbanismo, del ministerio de transporte y del gobierno regional más el equipo técnico del municipio y después de toda esa participación ellos son los técnicos que manejan las normas técnicas y establece donde se puede, como se puede, los por y los contra paso por la recomendación favorable del gobierno regional que chequeo todo el proyecto completo y le dio su aprobación y lo que esta ejecutado es el resultado de este proceso nada arbitrario que se nos hubiese ocurrido a último minuto y haber reubicado y haber hecho cualquier cosa obedece a todo un proceso previo que reitero paso por la revisión y el trabajo de equipos técnicos que están reunido en la Sectra.

Concejal Hinojosa: ¿Cumpliendo las normas alcalde? Porque ahí

frente de Corona hay un kiosco que esta menos de 5 metros de la esquina, entonces como autorizan y pasan por estas comisiones en el fondo sin estar cumpliendo con la legalidad porque si hay una norma que dice a 10 metros o 5 metros toda vez que hay un uso público en el sector.

Sr. alcalde Omar Vera: Es un proyecto que viene tranquilamente desde hace unos seis, siete años que paso por todas las instancias fue rechazado, fue observado por distintas instancias fueron corregidas las observaciones hasta que al final de todo este caminar paso por el ministerio de planificación MIDEPLAN hoy día ministerio de desarrollo social y obtuvo la recomendación técnica.

Concejal Martinez: Decir que nosotros tuvimos reuniones de comisiones referente al asunto de los kioscos y esto se iba hacer con un informe de inspección, más un informe de finanzas tocando el tema social, así que ese es el informe que tendríamos que esperar para poder caminar y saber los lugares que hoy día están asignados

Comisión Salud y Medio Ambiente

Concejal Meza: Solamente reiterar la convocatoria a la reunión de comisión que se hará en terreno en la sede de la Boca del Rio Maipo el martes próximo a las 18:00 hrs., para que los concejales que puedan asistir estén ahí presentes y en relación a la ordenanza municipal de los humedales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal téngase presente y en lo posible si lo pueden prever antes de esa reunión hay una preocupación cierta y podría generar algún conflicto en esa reunión por parte del sector pesquero artesanal Boca del Maipo porque ellos ven la ordenanza como una amenaza sé que les parece bien que se preserve el humedal la amenaza que ellos ven que a través de la resolución les impida realizar su actividad de pesquería, entonces a lo mejor sería practico prudente que usted pueda tener una reunión previa con nuestro jurídico y con el director del museo y puedan incorporar previamente un acápite en el sentido que quede clarito lectura fácil simple de que eso no impide la actividad de la pesquería artesanal de quienes son parte del proceso

ancestral de la pesca del chinchorro ese es el kit del asunto por eso se ha entrampado todo este tiempo, es una sugerencia, un téngase presente como para ir antes.

Concejal Meza: Alcalde al respecto al mismo tema que usted señala acá se solicitó los concejales que estuvieron en esa reunión de comisión solicitaron efectivamente estaba don Francisco Ahumada en la reunión de comisión y él se había comprometido una a poder estar en esa reunión para explicar el tema jurídico y de ser incluido además este tema de lo que usted señala, así que estaba contemplado y así el propio presidente estuvo ese día del sindicato lo solicito también, entonces sería bueno para esta reunión que pudiese estar alguien del departamento jurídico.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien de todas maneras voy a conversar con jurídico y con José Luís la conveniencia de que vayan con ese tema inserto en el documento y si va así y va clarito el cuento va a pasar si el problema está en eso.

Concejal Miranda: Alcalde lo que usted ha acotado en particular eso está en el documento probablemente lo que hay que hacer es licitarlo un poco más en el punto 4 respecto al tema de los humedales yo voy a tratar de hacerlo lo posible de estar ahí converse el otro día con Osvaldo Duarte el día martes en caso contrario al Sr. Brito voy hacerle llegar las observaciones que tengo aquí respecto a esto para que él las pueda analizar y nos pueda responder en particular porque en alguna parte también ahí hace respecto a la restricción de los peces, entonces también habría que especificar qué tipo de peces se van a restringir si en particular ellos se dedican a la pesca del robalo y eventualmente la corvina que en el fondo lo que usan ahí es el sector de la Boca y la desembocadura.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal en relación a lo que usted acaba de señalar respecto a restricción de peces creo mi opinión concejal que usted es el presidente de la comisión creo que no corresponde en una ordenanza generar restricciones de pesquería nosotros no somos la unidad técnica para restringir las pesquerías eso le corresponde a la subsecretaría de pesca por lo tanto es un tema

que también yo creo que solucionando esos impas no debiéramos después tener contratiempo.

Comisión Desarrollo Social

Concejal Jorquera: complicado el tema de desarrollo social por los cheques que aún no han salido de los clubes deporte estamos con complicaciones.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal salieron todos hoy día y se entregaron.

Concejal Jorquera: Felicitar a la organización de las murgas fue la primera presentación que tuvimos este domingo resultado bastante bueno, espectacular la presentación, la organización en general, habría algunos problemas con los fotógrafos que parece que estaban complicados por la línea toma de fotos que antes podían pasearse alrededor de las murgas incluso hay algunas fotos en algunas páginas de discusiones con los inspectores yo creo que eso habría que analizarlo si es factible o no que tengan alguna posición preferencial en algún momento, en algún lado o alguna flexibilidad si fuera necesario para que ellos tomaran su fotografía, porque realmente son los que informan a la comunidad porque también tuvo problemas el fotógrafo del líder que en algún momento se iba acercando y lo sacaron los inspectores y lo corrieron donde estaba demarcado donde tenía que estar a lo mejor habría que revisar eso en una reunión quedan tres o cuatro presentaciones más que podrían analizarlo de una mejor forma.

En relación al tiempo de presentación Sr. Alcalde yo no me quede a toda la segunda presentación no sé hasta qué hora duraría pero tengo entendido que las presentaciones que se hicieron en la segunda al jurado de las murgas son de 20 minutos nos e si el año pasado eran tanto o no, no lo recuerdo si fueran de 10 minutos se ahorrarían dos horas de presentación de toda la actividad a lo mejor habría que analizar eso si están en las bases la podrían cambiar o no porque se hace muy monótono también en la presentación y se empiezan a dar vuelta sobre lo mismo pareciera algunos que no tuvieran mucho que presentar y en termino de organización ahorraríamos dos horas de presentación a lo mejor si se conversara con la gente que está organizando el

tema de cultura y turismo a lo mejor pudieran bajar esta presentación porque la próxima presentación o al final con los carros alegóricos vamos a salir cuatro de la mañana fácil del lugar así no sé si es la mejor hora porque la gente llega a las once de la mañana así que es complicado.

Sr. Alcalde Omar Vera: En relación al tema de los fotógrafos efectivamente hubo una situación compleja ahí lo tuvimos el año pasado con el mismo fotógrafo que arremetió contra el personal municipal pero el de San Antonio Cyti remetió con violencia nuevamente porque la vez pasada también ocurrió lo mismo el año pasado y en esta ocasión nuevamente por el hecho de manifestarle el inspector que debía ubicarse en el lugar que corresponde y además manifestarle que no debían bloquear la visión de la gente que está de ahí del escenario hacía el sur, los concejales que se quedaron pueden apreciar que al final los fotógrafos hicieron un bloque, una muralla que impidió la visión de quienes estaban desde el escenario hacía el sur y provocó que la gente se viniera encima pero es que estaba organizado y a los fotógrafos eso se les indico pero este caballero no aceptó como siempre y provocó justamente el conflicto, el tema se ha analizado ayer tuvimos evaluación del equipo técnico y mañana hay una reunión de este señor en específico con el equipo de comunicaciones y con el jefe de inspección para que este señor pueda entender que tiene todas las facilidades del mundo pero también en el marco del respeto al evento porque él no es el evento, el evento es el carnaval, él saca fotos pero no es el centro de atracción el problema es que tiene trastocado el tema él pretende que él sea el centro de atención y provoca esta situación así que mañana está prevista esta reunión de ellos específicamente para superar este impas y también mañana va haber una reunión con todos los fotógrafos en general para volverles explicar, si fotógrafos del Litoral creo que se llaman, están acreditados se les explico, entonces mañana va a ver una reunión nuevamente con ellos y se les va a volver a explicar pero en particular y en paralelo y una reunión específica con este fotógrafo para que pueda entender el proceso.

Por otro lado señalar que en la segunda vuelta el tiempo efectivamente de veinte minutos fue acordado por los propios representantes de las organizaciones en la reunión de planificación, mañana tenemos reunión con ellos y nuestra propuesta es acortarlo a doce minutos, la primera pasada pasan

es decir no se detienen en el break que demoro como veinte minutos se va a cortar a diez minutos y la segunda pasada en vez de veinte minutos se acorta a doce minutos y lo otro que también se planteó que partimos medio hora más tarde si está programado a las diecisiete como máximo a las diecisiete cinco se parte entonces todo eso debiera permitir acortar los tiempos, lo otro se va instalar para esta ocasión las graderías en la parte frontal porque hay dos cuerpos de galerías en el norte y sur en el centro no hay para este domingo se instalan todo el cuerpo de gradería por lo tanto va estar toda la línea con graderías, si mas no recuerdo el año pasado o el ante pasado hicimos eso se les fijo un lugar y también fue un desastre pero mañana hay una reunión de nuevo tratando de buscar...

Concejala Hinojosa: En ese mismo punto dividir los fotógrafos si en el fondo ellos buscan una imagen especial en la entrada, al medio, acá, dividir los grupos de fotógrafos.

Sr. Alcalde Omar Vera: eso respecto de esas medidas, también se va a mejorar con tarimas nuestras para los dirigentes sociales a continuación del jurado en esta ocasión se les instalaron unas sillas azules plásticas de estas ahora se les van a colocar unas tarimas se les va a levantar y darle más espacio.

Lo otro que se va a mejorar es la amplificación se van a colocar dos torres una en el vértice de Barros Luco con el Molo y otra en el vértice de acá donde está la piedra de los 100 años apuntados hacia el norte y hacia el sur para tratar de cubrir con mayor énfasis y lo otro que también se va esperamos que técnicamente se pueda operar con dos micrófonos inalámbricos levadier, para instalárselo al director de la agrupación en el momento que entra en el sector del semáforo porque si ustedes se dan cuenta es el director de la murga o de la comparsa el que va dando las instrucciones y va en voz en cuello entonces alcanzan los que están más cerca todo el ruido y que se yo y la música pero de la mitad hacia atrás de la agrupación no escuchan no saben la instrucción que le está dando, entonces le vamos a incorporar al director un micrófono inalámbrico a la entrada de la parte donde está el semáforo donde van entrado se le instala para que pueda salir a través de la amplificación general y se le retira pasado el escenario, eso son uno de los aspectos que se van a mejorar.

Concejal Martinez: Referente a las pantallas gigantes yo vi que la pantalla de este lado la que da para el grupo escolar no tenía una visión muy hacia el lado sur no habría una posibilidad de incorporarla más hacia la calle.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¡Es un tema de seguridad! Voy a verlo con el equipo técnico y lo podemos desplazar un metro, o un metro y medio no creo que más hacia la calle no podemos sacarla fuera del muro por un tema de seguridad porque si se nos viene abajo esa torre y esas pantallas pesan y nos podría provocar alguna situación pero lo voy a prever.

Concejal Martinez: Yo me fui antes y cuando estaba caminando en ese sector entre el grupo escolar ya no había nadie porque todo el mundo se agrupa para acá.

Sr. Alcalde Omar Vera: Porque se vino por el tema de los fotógrafos.

Concejal Martinez: Y además de eso ahí pegado al colegio ya la pantalla ya no se veía.

Sr. Alcalde Omar Vera: El otro problema que hubo en un momento dado fue el show que estaban desarrollando frente al jurado no estaba apareciendo en la pantalla frontal y nada más que fue un descuido del suichero era nada más que hacer click se dieron cuenta después de los gritos y le puso el click y salió era nada más que eso el que está manejando los distintos planos era eso.

La gala que estaba prevista para este viernes de desplazo para el viernes subsiguiente la gala de las reinas en la plaza de Llo-Ileo se desplazó para el viernes seis en todo caso se les va a comunicar.

Está confirmado para este domingo en términos musicales la Sonora Malecón, para el domingo 8 está confirmado la Sonora Cubanacan y para el domingo 15 está confirmado Chico Trujillo eso en lo musical, como telonero tipo cuatro de la tarde ahí hay bandas locales.

Se va a reforzar el tema de las vallas peatonales de protección y también se va a reforzar el tema de los servicios higiénicos.

Ayer tuvimos reunión con carabineros y se va a reforzar la seguridad por parte de carabineros respecto a las calles paralelas, laterales, al entorno, esencialmente para evitar y prevenir que rompan los vidrios de los vehículos y hagan daño, eso también se vio, eso respecto del tema en términos generales de lo que dice relación al carnaval.

Concejal Hinojosa: Voy aprovechar al trio el tema del carnaval que menciono el concejal Jorquera a mí me pareció muy bueno alcalde de muy buen nivel, así que felicitaciones a quienes participaron y todas las personas que participaron del carnaval.

Otro punto del carnaval hoy se acercó un proveedor a conversar conmigo del sistema de guardias privados durante la semana pasada se acercaron a él yo le pedir que me enviará todos los correos de respaldo para obtener sus servicios, con plan de emergencia una serie de cosas entonces un día dijeron estamos okey pasen el plan de emergencia los requerimientos, les hice el plan de emergencia con la gobernación según lo que le indicaron a él el día viernes que queda todo sin efecto porque la gobernación provincial seguridad ciudadana le dijo que no lo podían contratar pero se quedaron con el plan de emergencia con tutoría de él, entonces a mí me gustaría conocer el plan de emergencia para ver si es el mismo que le pidieron de primera instancia a él para contratar sus servicios y con el que se presentó en la gobernación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Quiero hacerle presente concejal que respecto de ese tema efectivamente no fue resorte nuestro el prescindir de los servicios de esta persona si no que fue las normas de seguridad de espectáculo que está establecida en la ley respectiva en que dice que la empresa tiene que estar con la resolución OS7 para prestar servicios en eventos y esta empresa no lo tenía, tenía la resolución de capacitación y eso nos impidió el poder continuar con él como prestador de servicio si nosotros lo hacíamos nos iban aplicar una multa a nosotros porque la ley así lo establece por lo tanto optamos por eso, para tranquilidad para este domingo recién pasado nosotros no contratamos ninguna empresa de seguridad por lo tanto no hicimos uso de ningún plan de tercero lo que hicimos fue convenir con la gobernación

provincial que nos autorizara excepcionalmente para operar con la dotación de inspectores, con el apoyo de la brac, con el apoyo de la defensa civil, más el servicio de ambulancia y la cruz roja y ustedes seguramente no se dieron cuenta pero más o menos como media hora antes de partir el evento la gente de gobernación estuvo acá y reviso y ahí recién nos dieron el pase media hora antes para que ahí hiciéramos el proceso.

Concejal Hinojosa: Alcalde en ese mismo contexto yo vi la resolución y la aplicación que solicita el ministerio del interior y cuando habla de los cursos certificados por carabineros los guardias los deben tener y eso es lo que piden, cada guardia debe estar certificado porque cuando uno va al estadio y le dice el carabinero al guardia muéstreme su certificación de SO10 cumplida, lo que me parece grave es que si esta esa misma resolución para eventos masivos la gobernación provincial dice como no cumple no se preocupe alcalde y autorizamos igual, eso es grave porque no tenían que haber dado el cumplimiento y digan procedan pero dice no contraten a esta persona pero denle no más curso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sabe porque ocurrió eso porque se produjo una discrepancia legal o de interpretación legal entre carabineros y la gobernación provincial, según carabineros no corresponde ser exigible valga la redundancia exigirle al municipio ese tipo de requisitos porque la ley, el articulado que se yo esa es la interpretación de carabineros, la gobernación tiene otra interpretación dice que si es exigible y en esa discrepancia optaron por resolver porque estaba todo encima favorablemente que lo hiciéramos bajo estas condiciones, en el intertanto en este minuto nuestra dirección jurídica está haciendo la evaluación de la norma para generar la interpretación respectiva con el alcance de que en términos generales no sería exigible para el municipio el tener un cuerpo de guardia de seguridad para este tipo de eventos, está en eso esperemos que mañana, lo converse ayer con el prefecto de carabineros personalmente viendo entre otras cosas esta temática y él está consciente del tema por eso ellos nos colaboraron con refuerzo de carabineros también en el perímetro, el tema funciono y funciono sin mayores contratiempos.

Concejal Miranda: No tiene que ver alcalde ni con los focos, ni



con la seguridad pero yo quiero mencionarle algo con respecto de los trabajadores o funcionarios municipales que están a cargo de este tipo de evento u actividades, destacar la actividad de las cuerdas del corazón, las actividades que hay en el centro cultural, durante el año Colores y Sonidos de mi Tierra los días domingos, el tema de las murgas y en ese orden de cosas alcalde yo quiera reconocer y destacar el esfuerzo humano y técnico que ellos despliegan durante todo el año y así como a los asistentes de la educación que hoy día no están afectos por la ley para efecto de un bono especial y hoy día se ha aprobado esto sería bueno ir pensando una vez que termine el carnaval al menos a estos funcionarios que están en el departamento de cultura hacerle entrega de un bono especial también porque en el fondo el esfuerzo humano y el sacrificio personal es inconmensurable, hay una cuestión de tiempo terminan a altas horas de la madrugada y en este orden de cosas yo creo que el municipio también debería reconocer porque nuestra carta de presentación si bien es cierto y a través de ellos eso es lo que no se observa y creo que de alguna manera ahora a estos funcionarios deberíamos hacerles un reconocimiento además de las gracias y otras cosas y las felicitaciones por su trabajo que finalmente cumplen con su obligación pero vuelvo a ese sacrificio inconmensurable que creo que debería tener una compensación por parte del municipio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien le agradezco concejal su disposición indudablemente siempre se ha tenido en cuenta y mencionarle que no solamente el personal de cultura hay personal de otras unidades que tienen la misma carga de trabajo que el personal de cultura, por ejemplo el departamento de inspección esta también ahí en el mismo frente de batalla y se retira el último del proceso y no es uno son una cantidad importante de inspectores que están en esa misma línea, personal de secretaria municipal, personal de operaciones, personal de alumbrado público que también paso desapercibido o a lo mejor lo percibieron que llego un momento dado que se retrasó el encendido de las luces unos minutos y también paso desapercibido porque yo sabía a qué hora tenían que estar encendidas las luces vi no encendieron las luces porque ya habíamos tenido problema en la prueba del sistema por un tema de capacidad del equipo de medida entonces se había buscado una formula, entonces llego el minuto no encendieron de inmediato al jefe de alumbrado público y a su equipo y ya andaban trabajando y lograron superar el impas y poner en funcionamiento las luces pero en definitiva yo le agradezco su

disposición concejal pero está previsto la atención de a partir cuando se terminan todas estas actividades, tenemos un encuentro con el personal y hay un reconocimiento pero no tan solo de la gente de cultura si no que muchos más, son muchos más los que están en este proceso, está la gente de aseo y ornato que si miramos con estricto rigor son los últimos que se van a las dos, tres de la mañana al termino de toda esta actividad por lo tanto está previsto el poder y no ahora si no que lo hicimos el año pasado y también el anterior el poder generar los estímulos y reconocimiento pertinente porque efectivamente se lo merecen, la gente disfruta, lo pasa bien, la imagen del municipio queda allá arriba cuando todas las cosas están bien ordenaditas y bien ejecutadas pero es producto justamente del trabajo y del esfuerzo de mucha gente, gracias por ello.

Comisión Cultura y Turismo

Comisión Administración y Finanzas

VIII.- CORRESPONDENCIA

IX.- VARIOS

Sr. Alcalde Omar Vera: Respecto de las cuerdas del corazón está previsto la mayoría de ustedes ha estado ahí presente cada sábado es como que hay más gente y el tema a veces se nos torna un poquito complejo para este sábado esta la presencia de Leo Dan, eso nos va a reventar ya lo hemos visto conversamos con carabineros también, esta conversado con el equipo de cultura, con inspección, incluso se dispuso salió el decreto hoy día de suspensión de tránsito vehicular en calle Francia y Canelo preparándonos para lo que debíamos tener este sábado habíamos previsto inicialmente colocar graderías pero es complejo porque es tal la cantidad de gente que si colocamos la graderías que tienen que colocarlas en el borde exterior de la olla llamémosla así los que están más atrás no van a ver van a ver un bloque de fierro entonces optamos por abortar ese tema de las graderías y vamos arrendar sillas para llenar la parte de debajo de sillas todo lo que sea posible y donde están las jardineras en todo hacer dos líneas de sillas por todo el borde para ayudar especialmente adultos mayores, tercera edad o minusválidos, así que está previsto eso.

El sábado 7 tenemos a los hermanos Zabaleta y el sábado 14 tenemos a los Lemán y Marco Aurelio, sábado 21 Valentín Trujillo, Gloria Simonetti y Jeannette Acevedo, estamos terminando el sábado 28 con Larri Wilson y los Blue Esplendor, todo eso es lo que viene de cuerdas del corazón por otra parte para este viernes a las 20:00 hrs.

En la explanada del Cristo del Maipo en un trabajo aéreo del club San Antonio se va elevar un globo aerostático, no se va elevar se va inflar pero va estar anclado no va a salir a recorrer y va a permitir que algunas personas puedan ubicarse en el canasto y vivir la experiencia al menos.

También está previsto el tema con seguridad, se generó contacto con bomberos, con ambulancia ante cualquier eventualidad del punto de vista preventivo pero va hacer algo simpático, novedoso que va estar este viernes.

El sábado está el encuentro del San Antonio Unido con la Pintana en el estadio municipal eso es a las 16:00 hrs., tuvimos problemas el sábado pasado en el encuentro con Melipilla rompieron los tablonces, la reja perimetral y rompieron los camarines Melipilla, se produjo una situación compleja ahí, hoy día estaba el equipo reparando todo eso para tenerlo listo para este sábado y estamos viendo porque también los camarines y baños que están ahí de los jugadores están ya con su vida útil un poco cumplida está complicado el cuento estamos viendo el poder adquirir una nueva batería inicialmente tiene un costo de M\$15.000 a M\$18.000 completo los camarines, los baños, las duchas todo eso, estamos viendo ahí el poder reponer eso mientras se hace el proceso de reconstrucción del estadio.

También está prevista dentro de la planificación pertinente la actividad de la liga dorada que es la de los adultos mayores que juegan a la pelota.

Sábado a las 19:00 hrs., está la Gala del Favosan del ballet folclórico San Antonio en el gimnasio José Rojas Zamora, sin perjuicio de las actividades que hay en el centro cultural los talleres, el cine, el funcionamiento del museo, la exposición permanente que hay en la sala de turismo, eso en términos generales lo que está previsto, hay harta actividad para el disfrute de la familia.

Concejal Hinojosa: Proponer si es posible como está siendo transmitido el carnaval on line por la página WEB de la municipalidad si es posible coordinar con la empresa portuaria Firman para constancia y que ellos puedan contratar estas pantallas gigantes y las puedan poner en el paseo Bellamar con la conexión nuestra porque si acá hay una cantidad importante de gente en el paseo Bellamar hay otra cantidad importante de gente que no sabe lo que está pasando acá en Barrancas, entonces para vender nuestro carnaval a los turista que están llegando.

Concejal Jorquera: Principalmente hacerme eco de una solicitud de Villa el Sol de San Antonio que tienen problema con la instalación de un grifo no sé si se ha tratado anteriormente porque ellos quieren ver la posibilidad porque están cerca del bosque ante la eventualidad de los incendios, la llegada de un carro bomba que pueda auxiliarlo están muy preocupados de esa situación quería ver esa posibilidad y emprender las acciones correspondientes que les permita tener la sensación de seguridad también por la lejanía que llegaran los carros bombas ante una eventual incendio forestal lo más probable que pueda ocurrir o uno habitacional o que pueda redundar en uno de bosque es tremendamente complejo le ruego a usted pueda hacer los contactos y coordinaciones para que los vecinos estén tranquilos en ese aspecto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Vamos hacer las gestiones con ESVAL, hay que ver la factibilidad técnica y después la parte económica.

Concejal Jorquera: Que funcione el grifo y que tengan la sensación de seguridad correspondiente, alcalde no me ha llegado el informé del SAU que pedí la caracterización en que liga estaba jugando y si era sociedad anónima o no, habían algunos problemas pero llevamos como harto tiempo y no me ha llegado esa información ni de control, ni de jurídico un poco para ver en relación a mi consulta desde hace bastante tiempo a mí me habían informado telefónicamente que había un problema yo dije okey espero pero parece que ha pasado como demasiado tiempo, para tener claridad si es una sociedad anónima, si es un club de barrio en término de las subvenciones que nosotros estábamos entregando.

Sr. Alcalde Omar Vera: Le he pedido a la secretaria municipal que pueda coordinar eso porque efectivamente los documentos llegaron incluso los tiene contraloría porque contraloría está haciendo el seguimiento de todo eso pidió toda la documentación por lo tanto están los antecedentes.

Concejal Jorquera: También había consultado hace muchos concejos sobre una investigación sumaría a la directora de gestión social y parece que había subido a sumario tampoco no sé si es menester o no pero saber en qué termino esa investigación o sumario para conocer como actuó la municipalidad y también la jurisprudencia y los procedimientos que se puedan llevar adelante con otras causas similares que puedan pasar o hallan pasado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Al respecto mencionar que en el día de ayer llegó un informe de contraloría basado en la solicitud del concejal Jorquera y Miranda ante la contraloría respecto de ese tema y donde la unidad técnica entrego todos los antecedentes respectivos el documento de contraloría que llegó ayer señala que el fiscal debe agilizar los tiempos en el marco de lo que está establecido en el estatuto así que por lo tanto hay que esperar el resultado del término de la investigación sumaria pertinente.

Concejal Jorquera: Hacer consulta sobre el gran debate que tuvimos el otro día sobre las construcciones en el Alto Bellavista pero me di cuenta en el informe de transparencia que el concejal Miranda y García hicieron algunas consultas así que no viene al caso comentar esperar solamente la información que entreguen.

Sr. Alcalde como usted decía denante lo bueno o malo queda en San Antonio y lo malo que no es de nosotros como municipio es el local a la entrada del Mall que es un desastre y que toda la gente cree que es nuestro y que nosotros no hacemos nada y que tenemos un tremendo carnaval pero tenemos este fuego negro que no sabemos qué hacer, que podemos hacer tanto como usted, jurídico, nosotros a quién apelamos para que el dueño haga alguna actividad que nos permita mejorar ese punto negro que tenemos en San Antonio que es la entrada de miles de personas diariamente al Mall y que es un desastre y una vergüenza tenerlo ahí, preguntar a obras quién es el dueño ver que podemos hacer con él ver si

jurídicamente podemos obligarlo en termino de que el mejore, cierre, si es factible hablar con él para que haga algo.

Sr. Alcalde Omar Vera: No tiene decreto de demolición, eso es de propiedad de Entretenimientos Mampato fue notificado en su momento por parte de la dirección de obras el señor se apersono incluso yo lo recibí a comienzo del año pasado él se comprometió a reparar el edificio y presento efectivamente un ante proyecto de remodelación no solamente del edificio sino que de otro una especie de Streep Center una cosa así pero quedo solamente en la iniciativa en la partida y de ahí nunca más apareció pero por otro lado también tenemos un problema en que ese edificio está catalogado no como monumento nacional sino que como patrimonio cultural entonces tiene ciertas restricciones, requisitos no es tan fácil el tema pero yo entiendo el cuento vamos a ver con jurídico de donde sacamos un resquicio porque en términos generales cualquier otra propiedad que tenga esas condiciones puede ser declarada por el municipio en abandono y después de ahí se puede decretar la demolición y el municipio puede demoler podemos hacer todo eso pero dada esta condición que está declarado como patrimonial tiene un cierto freno pero yo entiendo el cuento lo tomo y vamos a preocuparnos de cómo avanzar en una solución concreta de presentación y de imagen del sector.

Concejal Jorquera: ofrecerle hacer un anexo cultural, sala de exposición.

Sr. Alcalde Omar Vera: No es solamente ese edificio él es propietario de todo el paño así que saquen cuenta.

Concejal Jorquera: Pero uno tiene que andar respondiendo tanto por internet y a todos yo creo que le ha pasado y tenemos que andar escudándonos en el tema gracias alcalde.

Yo no me quede hasta el último concejo hasta el final donde vieron los lomos de toro y conversando con el concejal le estaba consultando que me imagino que él se quedó hasta el final ver la posibilidad de instalar lomos de toro me parece que fue como ejecutivo el tema en la calle Nápoles en 30 de Marzo u otros sectores porque corren en la noche los autos los V16 en Nápoles la

población 30 de Marzo entre Manuel Montt y Florencia ver la posibilidad que podemos hacer ahí, hay uno y no sé si está bien puesto técnicamente el que pusieron en mi barrio que lo pusieron en la loma el tema es que los tipos vienen saltan ojala que no se les vaya a ir a una casa hay una cosa que la comunidad nos puede pedirlo que los coloquemos en el cielo pero técnicamente en el cielo no corresponde.

Sr. Alcalde Omar Vera: La instalación de lomos de toro hoy día no está al arbitrio ni esta al antojo si no que el ingeniero de transito desarrolla el proyecto basado en las normas del código del trabajo por lo tanto si está instalado ahí es porque cumple con las normas de pendiente, iluminación, de una serie de factores y en relación a su planteamiento lo vamos a incorporar al listado de unos 100 lomos de toro que están pedidos por todas partes y es natural y es entendible por una parte no entendible por otro lado nuestro municipio ha avanzado tremendamente en el tema de las pavimentaciones somos una de las comunas con más pavimento en la región, felices todos porque mejora la calidad de vida una serie de factores positivos pero por otro lado está la irresponsabilidad de conductores que le importa nada especialmente en la noche que están los lolos en estos autos y vuelan, entonces hay una demanda de instalación de lomos de toro por todas partes, para este año hay cerca de M\$30.000 dispuesto en la cuenta y ahora con el saldo inicial estamos incorporando más recursos para reforzar esa línea, pero no vamos atender toda la demanda que esta para este año.

Concejala Jorquera: Alcalde se abrió el camino de Maule y quedo espectacular no salió en las noticias debieran publicarlo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Porque todavía oficialmente no lo han entregado por lo tanto no hay inauguración, no hay nada yo creo que en marzo recién.

Concejala Jorquera: Yo creo que a eso hay que sacarle foto y publicarlo porque es una muy buena evacuación y entrada hacía la población 30 de Marzo y las Colinas que quedo muy buena, hay que esperar como se presenta en invierno pero no debíamos tener problemas en las emergencias, yo felicito esa obra que hace tantos años que se estaba pidiendo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalar que nos va a quedar pendiente la conexión Brockman porque se baja por Manuel Montt, Maule y se baja de inmediato a la rotonda el problema no podemos avanzar en el tema de Brockman justamente por la situación de las aguas lluvias lamentablemente es el punto más bajo del sector entonces para sacar las aguas lluvias de ahí hay que hacer una obra una planta elevadora, bombas de impulsión, entonces es carísimo íbamos abordarlo el año pasado y ese con ese cuento nos fuimos de espalda no pudimos abordarlo estamos trabajando ahí con la secpla buscando alguna fórmula de ingeniería que nos permita avanzar en ese proyecto y desea manera va a quedar el circuito expedito.

Concejal Martinez: Hablando cosas que no son del municipio pero también tenemos otro lunar ahí en el paseo Bellamar en el edificio que tenían antiguamente los estibadores la verdad no es nuestro pero la gente comenta ese asunto y otra cosa que me llama mucho la atención cuando uno baja hacía el Mall alcalde usted podría hablar con los ejecutivos que por lo menos ese Mall le hagan una limpieza esta toda la imagen de afuera sucio ellos son un negocio pero deberían tener una presentación de acuerdo a sus ingresos que son sus arriendos para tener una mantención y una imagen como edificio por lo menos algo presentable.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal viendo lo primero manifestar que ahí hay un problema no judicial porque no se ha judicializado si no que contractual, el terreno donde esta este edificio en puertecito es de propiedad de la empresa portuaria pero la construcción es de propiedad del sindicato de pescadores no han llegado acuerdo en su momento la empresa portuaria le ofreció al sindicato de pescadores el comprarle una propiedad arriba en 21 de mayo y a través de esa vía hacer el canje el presidente del sindicato de la época creo que todavía es presidente del sindicato no acepto esa fórmula si no que pedía una cantidad de plata que la empresa portuaria determino que era impagable y ahí se entramparon las negociaciones hoy día está la situación un poquito más complicada todavía porque los dirigentes de ese sindicato vendieron el edificio de enfrente pero esas platas de la venta no pasaron a los socios del sindicato entonces los socios del sindicato hoy día están en un proceso judicial con los dirigentes entonces se enredó el cuento y la empresa portuaria hoy día está a la espera que se resuelva ese

enredo entre ellos producto de la otra situación y ahí estamos con ese lunar.

Respecto de lo otro recojo su sugerencia voy a conversar con el gerente del Mall de tal manera que busquen una fórmula de cada cierto tiempo le hagan una manito de gato.

Concejal Miranda: Hace 15 días envíe un correo al encargado de seguridad ciudadana porque justamente en Arturo Prat con Enriqueta hay uno o dos sitios que están abandonados que están cubiertos al interior con ciruelos que son bastante prolifero los árboles estos y al interior hay carpas donde hay jóvenes y personas mayores que consumen mucho alcohol, mucha droga se trenzan en peleas a balazos palabras textuales de los vecinos del sector con armas blancas con piedras y lamentablemente estamos hablando del centro de San Antonio bajan a la parte cívica nuestra y hace días atrás se habló que uno estaciona vehículos con garabato y obviamente la gente que viene desde afuera piensan que estos son sanantoninos y tengo entendido que no es gente de San Antonio, lamentablemente el encargado de seguridad ciudadana me indico que hace dos meses le había mandando una notificación al respecto pero yo esa respuesta no se la puedo dar a los vecinos es bastante complejo darle ese tipo de argumentos pensando que ahí ha habido personas que han muerto justamente por el hecho que hay pelias que son con armas de fuego.

Ahora voy a bajar un poquito más para el Mall para el gerente o dueño del Mall como toda esa cadena de empresas que hay al interior nosotros somos una ciudad de segunda categoría esa es la impresión que yo tengo de estas personas vayamos a visitar el Mall de Viña si el entorne que circunscribe o el perímetro en el cual esta esté Mall esta tan sucio como el que esta acá en San Antonio no hay, vamos a Providencia el entorno se preocupan de ordenar inclusive afuera para que las personas puedan llegar, el domingo vino ferrocarriles el tren del recuerdo y nos encontramos ahí que están con los juegos que es pésima presentación la gente que venía en el tren del recuerdo no se podía bajar justamente por los juegos, además los juegos no cumplen con una norma que habla del distanciamiento con la línea del ferrocarril yo hice las consultas alcalde y tengo entendido que estos juegos están sin permiso.

Además la persona de los estacionamientos se tomó justamente el sector hasta ese edificio que esta por caerse ahí en el sector centro

de San Antonio y la conclusión esos terrenos no sé si serán de ferrocarriles tengo entendido que tampoco se los han entregado en arriendo al Mall no hacen absolutamente nada ninguna de estas dos empresas en hermosear el sector por lo menos nosotros que vivimos aquí durante todo el año por lo menos podamos acceder a un lugar que está limpio y esta presentable, es lamentable tener que ver el entorno porque yo no he entrado a ese local todavía e inclusive me contaba hace días atrás otro sanantonino que hasta las gomas del Mall están sueltas o sea uno podría preguntarse si esta misma empresa hace eso en providencia o Viña del Mar por tanto la conclusión que tengo porque esto es a simple vista el basural que tienen de los estanques para almacenar basura están saturados, están llenos y la basura está en bolsa en el suelo el día sábado antes pasado, el otro día paso el ferrocarril hasta el faro panul tengo unas fotografías de ahí con un riesgo para el peatón por imprudencia se puede caer una persona y vamos a tener que estar lamentando como municipio un accidente.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal si usted conociera todo lo que ha significado el tema de lo que usted acaba de señalar yo me atrevo a decir 4 años más o menos de tramite con ferrocarriles porque esos terrenos no son del Mall son de ferrocarriles, el Mall elaboro el proyecto de hermoseamiento desde el portal donde esta justamente el edificio de ruido o abandonado desde ahí hasta el edificio hasta la construcción propiamente del Mall todo eso y todo el frontón el proyecto está elaborado, esta previamente aprobado por la dirección de obras hace unos tres años atrás aproximadamente pero siendo los terrenos de propiedad de la empresa de ferrocarriles la empresa tenía que autorizar el tema y yo acompañe al gerente del Mall a Santiago hablar con el gerente inmobiliaria de ferrocarriles en el camino lo cambiaron como 4 veces el gerente entonces cada vez había que partir de nuevo explicándole al nuevo gerente al final me aburrí y pedí hablar con el gerente general porque en el ferrocarril hay varios gerentes porque efectivamente como alcalde a uno le interesa que la ciudad este bonita este presentable este atractiva y no veamos esa suciedad o esa fealdad por lo tanto estaba haciendo gestión para que eso se concretara el hecho de que el Mall desarrollara el proyecto técnico fue iniciativa nuestra del municipio y para eso tuve que ir hablar con el superior del gerente del Mall de aquí tuve que ir a Santiago a gerencia general para que entendieran el cuento bueno al final se hizo eso y cuento corto fui hablar con el gerente general de ferrocarriles me recibió él se comprometió que dentro del mes hace 3 años atrás estaba resuelto

no ocurrió paso el tiempo insistí al final termine hablando con el presidente del directorio de la empresa de ferrocarriles, después hubo cambio y hable con el otro presidente y al final de todo este cuento nos encontramos con la sorpresa de que ferrocarriles no le daba el pase de arriendo porque no se lo prestaba, ni se lo facilitaba al Mall Arauco San Antonio porque la empresa Arauco tenía un juicio no sé si lo habrá resuelto tenía un juicio con la empresa de ferrocarriles del estado respecto del Mall que tienen en la Estación Central y producto de eso me lo dijeron el gerente me dijo sabe alcalde no podemos avanzar en San Antonio mientras no resolvamos este juicio que tenemos acá al final de todo este cuento en diciembre del año pasado hace dos meses atrás recién ferrocarriles autorizo suscribir el contrato de arriendo entre ferrocarriles y el Mall San Antonio, el Mall iba a iniciar las obras ahora a fines de diciembre o los primeros días de enero y yo le dije sabe prefiero que parta después porque entre todo de gente va hacer complicado prefiero que posponga y que parta en marzo o abril llevamos tanto tiempo en este cuento que un mes más me da lo mismo, esperemos que realmente ahora se pueda materializar y hacer la remodelación respectiva de ese frontón pero ha sido un martirio un suplicio el poder llegar a una solución en ese cuento no por un tema de mala voluntad del Mall, un tema nada más que de burocracia de la empresa ferrocarriles del estado, quiero hacerle presente que dentro de todo este cuento con el último presidente gerente general de ferrocarriles con el que me entreviste lo hice aquí en San Antonio y estuvimos en el lugar vieron el cuento y me dijo alcalde no se preocupe esto lo resolvemos rápidamente lo cierto que lo resolvieron en diciembre pasado favorablemente no puedo aseverar si efectivamente firmaron el contrato no lo puedo aseverar.

Respecto al terreno de arriba fue notificado el propietario son dos los propietarios se les dio un plazo para limpiar para cerrar voy a verificar con inspección si ya está cumplido ese plazo, ¡porque lo digo! porque de acuerdo a la ley porque existe una ley y me lo puede ratificar la abogada que nos acompaña la Srta. Alejandra, en materia de seguridad de salubridad y en materia ambiental tenemos la posibilidad nosotros de asumir inversiones de cierre en materia de seguridad pero para eso tenemos que cumplir plazos.

Concejal Jorquera: En un viaje que hicimos a Cuba en capacitación en lo que es salud, educación y deporte me contacte con un médico Cubano que nos informó sobre la salud que existía allá en Cuba en la parte de practica porque nos informaban en el

hotel la universidad ve la parte teórica producto de esa gestión llego el médico Cubano acá hicimos todas esas gestiones para invitarlo que viniera a San Antonio a conocer y trabajar en San Antonio yo quiero agradecer esa posibilidad que nos dieron que permitieron traer un médico y no solo por traerlo a él si no por el gran problema que hay en este momento de médico en salud, hay un nexo importante de médicos chilenos que lo estamos viendo nosotros como departamento de salud que ese es otro tema de debemos analizar que no sabemos a qué se debe estamos pagano menos porque antes pagábamos harta plata para los médicos que se quedarán y éramos una de las comunas que pagábamos más en termino de horas por médico y ahora no se en que situación estamos pero se están yendo no están dejando abandonado los SAPU, los servicios de emergencia pero por lo menos el doctor que trajimos que era director de un gran consultorio de especialidades allá viene aportar a la salud de acá y ojala que nos vaya súper bien con nuestra gestión.

Lo otro a través de la Asociación de Municipales llego otra invitación a capacitación en la ciudad de Panamá y que nos pudiera permitir ver esa posibilidad que es del 19 al 28 de febrero de algunos concejales que podamos participar de esa capacitación para que nos hagan las aprobaciones correspondientes dentro del concejo, hay tres concejales que no están no he consultados si ellos van a ir o no, no se si podamos verlo de aceptarlo en términos generales que puedan viajar pero tendría que ser una votación de uno por uno y no estado ellos no se que podríamos hacer pero la actividad es para fines de febrero, no se si lo hacemos el próximo concejo o podemos adelanta laguna votación de los concejales que quieran participar hoy en esa actividad de capacitación que es en la ciudad de Panamá y que tiene que ver con temas territoriales y culturales, no se lo que usted estime conveniente Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal en relación a lo último indudablemente para las capacitaciones a nivel nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades hay un acuerdo de este concejo en el sentido de que los concejales se puedan desplazar a través del procedimiento administrativo pertinente sin necesidad de volver a obtener el acuerdo del concejo si al termino del cumplimiento de ese cometido informar s u cometido ese es el procedimiento.

Respecto de los viajes al extranjero efectivamente tiene que estar la convocatoria pertinente y tiene que ser capacitación y efectivamente el concejo municipal tiene que pronunciarse votando si aprueba o no la participación del concejal en esa actividad ese es el procedimiento y por supuesto si se aprueba se hace el procedimiento administrativo también y al regreso el concejal tiene que entregar un informe de su cometido eso en términos generales, también dentro del marco general mas que nada una sugerencia el téngase presente en términos de que puedan planificarse respecto de la participación de los Sres. Concejales durante el año porque hay un presupuesto también acotado para esta finalidad el año pasado tuvimos que implementarlo y suplementarlo justamente porque se produjo una participación masiva en distintas actividades que no es el caso detallar entonces mi sugerencia es organizarse, planificarse adecuadamente para poder distribuir también los fondos en forma adecuada y que haya una distribución una coherencia pero también un equilibrio en el sentido de que en este rango van unos concejales en este van estos otros porque o si no esta ocurriendo en lo que va ocurrido del año solamente aquí en el mes de enero veamos lo que ha ocurrido y estamos partiendo el primer mes, entonces yo solamente puedo decir planificación, prudencia, coherencia y busquemos los equilibrios necesarios porque es eso yo otra cosa no voy abordarlo.

En relación al tema de salud cual es el problema de los médicos hoy día no es que estemos pagando menos si no que el ministerio estableció un reforzamiento de la atención primaria en los balnearios por la temporada de verano y le inyecto recursos especiales a los municipios balnearios y en ese programa estableció el valor hora profesional y lo disparo a \$18.000 la hora versus los \$12.000 que paga el municipio de San Antonio en rangos normales entonces los médicos dijeron señores lo siento mucho nos vamos aunque sea por dos meses vamos a ganar plata y se fueron ese es el tema no es otra cosa esto es puntual es enero y febrero, seguramente en marzo los médicos van a empezar a decir se nos termino allá queremos volver para acá, seguramente va a ocurrir eso pero ese es el efecto.

Bien hay la solicitud del concejal Jorge Jonquera y Manuel Meza de viajar a esta convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades en Panamá del 19 al 27 de febrero en el programa Gira Técnica Gestión de Urbanismo y Renovación Patrimonial por lo tanto someto a consideración de los sres. Concejales, concejal Jonquera le sugiero que eso se lo remita a nuestra secretaria

municipal para que lo incorpore en tabla en el concejo, algún otro alcance en varios Sres. Concejales ¡no! No hay más varios se agradece vuestra asistencia se levanta la sesión.

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/mlq.